



CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.
GENERAL

ITTC(LVI)/7 Rev.1
11 de noviembre de 2020

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

QUINGUAGÉSIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES
Del 9 al 13 de noviembre de 2020
Reunión virtual

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA OIMT PARA 2021-2022

[Tema 12(b) del programa provisional]

A través de la Decisión 9(XXXIV), aprobada por el Consejo en su trigésimo cuarto período de sesiones, se solicitó al Director Ejecutivo que preparara un programa de trabajo bienal (PTB) con una priorización y adjudicación de recursos para las actividades específicas del Plan de Acción de la Organización. La Secretaría ha preparado este proyecto de PTB con las actividades propuestas para el bienio 2021-2022, teniendo en cuenta las disposiciones del CIMT de 2006, el Plan de Acción Estratégico para 2013-2018 (PAE, prorrogado hasta fines de 2020), el informe sobre la ejecución del programa de trabajo bienal de la OIMT para 2018-2019 [prorrogado hasta fines de 2020, documento ITTC(LVI)/4] y las observaciones y contribuciones recibidas de los países miembros, el Grupo Asesor del Comercio (GAC) y el Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC).

Con el fin de asegurar una estructura coherente en las actividades del PTB, las actividades propuestas se clasificaron de acuerdo a su naturaleza, dividiéndolas en diferentes categorías, a saber: Grupo 1 - Actividades en el terreno con trabajos en los países miembros y/o su participación; Grupo 2 - Actividades normativas sobre directrices u otros trabajos estratégicos; Grupo 3 - Actividades de colaboración con otras organizaciones/iniciativas, inclusive reuniones; Grupo 4 - Actividades de comunicación y divulgación; Grupo 5 - Actividades analíticas y estadísticas; y otros trabajos regulares y actividades financieras y administrativas sin requisitos de financiación. Para vincular el PTB con los objetivos generales pertinentes de la OIMT y la comunidad mundial, cada actividad de los grupos 1-5 contiene una referencia a la prioridad o prioridades estratégica(s) del PAE a las que contribuiría su ejecución, así como los objetivos forestales mundiales (y, por ende, los objetivos de desarrollo sostenible) a los que contribuiría en el marco del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques (UNSPF, por sus siglas en inglés). En virtud de la Decisión 8(LV) "Implementación de la nueva arquitectura financiera de la OIMT - Fase I", se aprobaron el nuevo enfoque programático y las líneas programáticas de la OIMT para una fase piloto en 2020-2022. Dado que las modalidades para la aplicación del nuevo enfoque aún se encuentran en desarrollo, en este PTB se incluyeron varias actividades que corresponderán directamente a las líneas programáticas, y se incorporó una referencia adicional a la línea programática respectiva para dichas actividades.

Para referencia y consulta, se ha incluido un cuadro con una descripción de las prioridades estratégicas (PE), los objetivos forestales mundiales (OFM) y las líneas programáticas.

El anexo de este PTB preliminar contiene los términos de referencia de las actividades propuestas que requieren financiación (Grupos 1 a 5), con información básica, una descripción de las actividades, los productos/resultados esperados, la duración y los países/regiones correspondientes. Se incluye también información sobre el enfoque operativo y los costos estimados para las actividades propuestas, con una indicación de las necesidades presupuestarias previstas.

Las actividades propuestas junto con el trabajo relacionado con proyectos, inclusive los programas temáticos, contribuirán a lograr los resultados esperados a partir del Plan de Acción Estratégico de la OIMT. La ejecución del PTB será supervisada, analizada y evaluada como parte de un proceso iterativo para la formulación del programa de trabajo correspondiente al bienio 2023-2024. El Consejo podrá estudiar y aprobar este proyecto de PTB para 2021-2022.

La financiación requerida para este PTB se divide de la siguiente manera:

Fuente	2021	2022	Total bienal*
Presupuesto de gastos básicos	US\$ 930.000	US\$ 930.000	US\$ 1.860.000
Contribuciones voluntarias**	US\$ 2.050.000	US\$ 2.296.760	US\$ 4.346.760
Total	US\$ 2.980.000	US\$ 3.226.760	US\$ 6.206.760

* La actividad 6 es respaldada a través de una donación de la UE y no está incluida en este total.

** Incl. 15% de fondos de apoyo al Programa.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA OIMT PARA 2021-2022

PARTE 1 – ACTIVIDADES TÉCNICAS QUE REQUIEREN FINANCIACIÓN

GRUPO 1 - ACTIVIDADES EN EL TERRENO CON TRABAJOS EN LOS PAÍSES MIEMBROS Y/O SU PARTICIPACIÓN

Nº	Actividad	Situación
1	Incentivos para inversiones en cadenas de valor del crecimiento verde en los bosques tropicales	en curso
2	Desarrollo de cadenas de suministro de productos forestales legales y sostenibles	en curso
3	Fortalecimiento de la participación del sector privado en el trabajo de la OIMT	en curso
4	Robustecimiento de la gestión de la teca	en curso
5	Refuerzo de la cooperación entre la OIMT y la CITES	en curso
6	Seguimiento independiente del mercado de madera con licencia FLEGT	en curso
7	a) Talleres sobre criterios e indicadores	en curso
	b) Adaptación de los criterios e indicadores (C&I) para el MFS de la OIMT 2016 al contexto africano	en curso
8	Talleres para el desarrollo de capacidades estadísticas	en curso
9	Prevención y manejo de incendios en los bosques tropicales productores de madera	en curso

GRUPO 2 – ACTIVIDADES NORMATIVAS SOBRE DIRECTRICES U OTROS TRABAJOS ESTRATÉGICOS

Nº	Actividad	Situación
10	Formulación de un nuevo plan de acción estratégico de la OIMT	en curso
11	a) Aplicación de las directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	en curso
	b) Difusión de las directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos	en curso
	c) Apoyo a grupos de mujeres con el empoderamiento femenino y la restauración de paisajes forestales en Togo	en curso

GRUPO 3 – ACTIVIDADES/REUNIONES DE COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES/INICIATIVAS

Nº	Actividad	Situación
12	Conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera	nueva
13	Cooperación y consulta con la ACB, el FNUB y otras entidades	en curso
14	Colaboración sobre los criterios e indicadores para el MFS	en curso

GRUPO 4 – ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Nº	Actividad	Situación
15	Estrategia de comunicación de la OIMT	en curso
16	Actualidad Forestal Tropical (TFU)	en curso
17	a) Actividades de comunicación (sitio web, informes, RP, etc.)	en curso
	b) Actividades de divulgación (stands de exposición y/o eventos paralelos en foros internacionales pertinentes)	en curso
	c) Traducción del sitio web de la OIMT y materiales pertinentes de RP al japonés	nueva

GRUPO 5 – ACTIVIDADES ANALÍTICAS Y ESTADÍSTICAS Y OTROS TRABAJOS REGULARES

Nº	Actividad	Situación
18	Participación del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC)	en curso
19	Debate anual de la OIMT sobre el mercado	en curso
20	Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos	en curso
21	Programa de Becas de la OIMT	en curso
22	Servicio de Información del Mercado (MIS)	en curso
23	Refuerzo del trabajo estadístico y las bases de datos estadísticos	en curso
24	Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas	en curso

Parte 2

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS (SIN REQUISITOS DE FINANCIACIÓN)

Cuadros de referencia

Prioridades estratégicas (PE) del PAE-OIMT:

PE 1	Promover sólidas estructuras de gobernanza forestal y financiación para la ordenación y el manejo forestal sostenible
PE 2	Aumentar la contribución de los bosques tropicales a las economías nacionales y locales mediante el comercio internacional
PE 3	Incrementar la contribución de los bosques tropicales productores de madera a la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad
PE 4	Reducir la deforestación y la degradación forestal y mejorar la provisión de los servicios ambientales de los bosques tropicales
PE 5	Mejorar la calidad y disponibilidad de información sobre los bosques tropicales y sobre los mercados y el comercio de maderas
PE 6	Desarrollar e incrementar la capacidad de recursos humanos para poner en práctica el MFS y aumentar el comercio de bienes y servicios provenientes de bosques bajo ordenación y manejo sostenible

Objetivos forestales mundiales (OFM) del UNSPF:

OFM 1	Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la ordenación sostenible de los bosques, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques y contribuir a las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático
OFM 2	Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos
OFM 3	Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques ordenados en forma sostenible
OFM 4	Movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la gestión sostenible de los bosques y reforzar la cooperación y las asociaciones de carácter científico y técnico
OFM 5	Promover marcos de gobernanza para poner en práctica la gestión forestal sostenible, en particular mediante el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y aumentar la contribución de los bosques a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
OFM 6	Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en las cuestiones relacionadas con los bosques en todos los niveles, en particular en el sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, así como entre los sectores y los interesados pertinentes

Líneas programáticas (LP) de la OIMT *[aprobadas para una fase piloto en 2020-2022 de conformidad con la Decisión 8(LV)]*

LP 1	Cadenas de suministro legales y sostenibles
LP 2	Conservación de la biodiversidad y sistemas ecosistémicos
LP 3	Restauración de paisajes forestales y medios de vida resilientes
LP 4	Cuestiones emergentes e innovación

PARTE 1 – ACTIVIDADES TÉCNICAS QUE REQUIEREN FINANCIACIÓN

GRUPO 1 - ACTIVIDADES EN EL TERRENO CON TRABAJOS EN LOS PAÍSES MIEMBROS Y/O SU PARTICIPACIÓN

Actividad	Enfoque operativo y costo	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
<p>1. Incentivos para inversiones en los bosques tropicales que promuevan cadenas de valor para un crecimiento verde</p>	<p>En 2018-2020, la OIMT realizó seis estudios de casos en países tropicales con el fin de analizar el impacto de los incentivos existentes (así como el impacto potencial de nuevos incentivos) para fomentar las inversiones en bosques productivos con el propósito de lograr paisajes sin deforestación y cadenas de valor para un crecimiento verde. La Organización también emprendió un estudio de las posibles brechas entre la oferta y la demanda de maderas tropicales y los efectos de la actual pandemia de COVID-19 en el comercio de maderas tropicales, así como las perspectivas de recuperación de la crisis. Con los fondos restantes de la actividad del PTB de 2018-2019, en esta actividad se realizará un estudio de casos adicional y un taller propuesto para África que no pudo llevarse a cabo como estaba previsto debido a la pandemia de COVID-19. Si se asignan fondos adicionales, el trabajo se ampliará para abarcar otros estudios de casos y talleres tanto en Asia como en América Latina, así como para elaborar guías normativas sobre los resultados del estudio de la oferta y demanda y el impacto de la pandemia de COVID-19.</p> <p>Nueva financiación estimada: US\$150.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021 -- US\$75.000 Año 2022 -- US\$75.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> Talleres y estudios de casos en hasta tres países productores de la OIMT Participación de la OIMT en reuniones /iniciativas pertinentes 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Decisiones 2(XXXIX), 1(XLI) y 2(XVIII)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE1, PE2, PE4</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM1, OFM2, OFM4</i></p> <p>LP: <i>LP 1</i></p>	<p>Consejo /Comités conjuntos</p>
<p>2. Desarrollo de cadenas de suministro de productos forestales legales y sostenibles</p>	<p>Apoyar el desarrollo de soluciones innovadoras para dar garantías de sustentabilidad y legalidad, inclusive a través de la elaboración /implementación de planes de manejo forestal sostenible y el desarrollo /implementación de cadenas de suministro sostenibles, inclusive sistemas de trazabilidad de maderas y otras herramientas. En el marco del Programa de Trabajo de 2018-2020, la OIMT elaboró un programa sobre las cadenas de suministro legales y sostenibles para las maderas tropicales y los productos forestales y trabajó con los asociados pertinentes para aumentar las garantías de legalidad y sostenibilidad mediante el establecimiento de una plataforma de cadenas de suministro verdes que vincula los productos forestales legales y sostenibles con los mercados. Con los fondos restantes del Programa de trabajo de 2018-2020, se continuará la siguiente labor en 2021-2022: la formación de la plataforma LSSC-GGSC; la organización de talleres regionales de capacitación sobre LSSC-GGSC; la realización de un estudio sobre las aplicaciones de cadenas de bloques en los sistemas de trazabilidad de la madera; el desarrollo del sitio web del Portal del Comercio de Madera (TTP); así como otros eventos y actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Hasta 10 operadores forestales del trópico y otras entidades representativas del sector industrial con mayor capacidad para el MFS y/o cadenas de suministros sostenibles Mayor comercio de madera de sustentabilidad /legalidad verificada proveniente de estas concesiones 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículos 1(d), (k), (n), (o)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE1, PE2</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM2, OFM5</i></p> <p>LP: <i>LP 1</i></p>	<p>CEM</p>

Actividad	Enfoque operativo y costo	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
	<p>Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021–US\$50.000 Año 2022–US\$50.000</p>			
<p>4. Robustecimiento de la gestión de la teca</p>	<p>Esta actividad promoverá el desarrollo sostenible de la teca a nivel regional y mundial en plantaciones y en bosques naturales, con especial énfasis en las plantaciones, que son cada vez más importantes en muchos países. La actividad se ejecutará en base a un enfoque regional y está orientada a incrementar la contribución de la gestión sostenible de teca a la protección de los bosques tropicales en los países participantes, así como promover la industria y el comercio de teca sostenible y legal. Durante el período del PTB 2018-2019, el Gobierno de Alemania adjudicó una suma de US\$1.236.250 específicamente asignada para actividades en la subregión del Mekong. Se necesita un monto adicional de US\$250.000 para el período 2021-2022 a fin de continuar la actividad de organizar un taller regional en América Latina/Caribe y apoyar la participación de actores interesados en la IV Conferencia Mundial sobre la Teca, Ghana 2021.</p> <p>Costo estimado: US\$250.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021–US\$150.000 Año 2022–US\$100.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor gestión y utilización de teca en las tres regiones de la OIMT (Asia, África y América Latina) 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículos 1(a), (c), (d), (f), (h), (i), (j), (k), (l), (m), (r)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE1, PE2, PE5, PE6</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM2, OFM6</i></p> <p>LP: <i>LP 1</i></p>	<p>CFI</p>
<p>5. Refuerzo de la cooperación entre la OIMT y la CITES</p>	<p>Continuar ayudando a los miembros a cumplir con los requisitos relativos a la inclusión de especies maderables en los apéndices de la CITES. Conforme a la Decisión 5(XLVI) sobre un “Mecanismo de donantes múltiples para facilitar una mayor cooperación entre la OIMT y la CITES”, la OIMT completó satisfactoriamente la implementación de una segunda donación de la Unión Europea (a través de la Comisión Europea) en 2016 por un valor total de aproximadamente US\$6.200.000 (EUR 5.000.000). Durante el período de cuatro años cubierto por la donación de la UE/CE, la OIMT recibió contribuciones equivalentes de otros donantes por un total de más de US\$3.000.000. Si bien la UE/CE en 2016 decidió proporcionar financiación adicional para el trabajo sobre especies arbóreas incluidas en la CITES entregando dichos fondos directamente a la Secretaría de la CITES, se alienta a otros donantes de la OIMT a seguir apoyando las actividades de la Organización en relación con la CITES mediante la financiación de esta actividad a fin de permitir a la OIMT continuar colaborando con la Secretaría de la CITES en la implementación del Programa CITES para Especies Arbóreas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta tres países con proyectos implementados para mejorar la aplicación de los listados CITES de especies arbóreas • Participación de la Secretaría de la OIMT en el CTSP y otras reuniones /actividades pertinentes de la CITES • Menor número de suspensiones del 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 15; Decisiones 3(XVI), 7(XXXIV), 2(XXXVII), 5(XLVI)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE2, PE3, PE6</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM1, OFM2, OFM5, OFM6</i></p> <p>LP: <i>LP 1, LP 2</i></p>	<p>Consejo</p>

Actividad	Enfoque operativo y costo	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
	(CTSP) y ayudar a los miembros a aplicar los listados CITES de especies maderables. Contribuciones de la OIMT: US\$200.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021–US\$100.000 Año 2022–US\$100.000	comercio de especies maderables incluidas en la CITES		
6. Seguimiento independiente del mercado de madera con licencia FLEGT	En 2014, la OIMT finalizó un contrato de 4,4 millones de euros (incluido un monto de 375.000 euros que proporcionará la OIMT como contribución en especie) con la Unión Europea a fin de establecer un sistema de seguimiento independiente del mercado (SIM) para la madera con licencia FLEGT que ingrese al mercado de la UE. En el marco del mecanismo SIM, se realizaron estudios de base del mercado de la UE en 2014 y 2015 antes de su suspensión debido al déficit de fondos de la OIMT a mediados de 2016. Los trabajos del SIM se reanudaron en 2017 y todas las actividades previstas avanzaron según lo programado de 2018 a 2020. El contrato con la UE/CE se prorrogó hasta fines de 2022 para utilizar los fondos del año en que se suspendió el SIM y sus ahorros presupuestarios. La información sobre el avance de esta actividad del PTB se presenta regularmente al Comité CEM en el contexto de los temas relativos a políticas. Actividad nº: PP-A/49-291 Número del contrato con la UE: DCI-ENV/2013/316-244 Costo estimado: Financiado totalmente con una donación de 4 millones de euros de la UE	Sistema SIM desarrollado e implementado	CIMT/CONSEJO: Artículos 1(d), (k), (n), (o) PAE OIMT: PE1, PE2, PE5 UNSPF: OFM2, OFM5, OFM6 LP: LP 1	CEM

Actividad	Enfoque operativo y costo	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
7. Dar seguimiento al progreso alcanzado en la aplicación de los criterios e indicadores para la ordenación y el manejo forestal sostenible	<p>(a) Talleres sobre criterios e indicadores. Este trabajo se facilitó a través de una actividad similar en el marco del PTB 2018-2019. Con los fondos restantes de esa actividad (que no fue totalmente implementada debido a la pandemia de COVID-19), esta nueva actividad permitirá continuar y ampliar el trabajo previsto para 2018-2020 mediante la organización de un taller de C&I en un país miembro productor. Si se asignan fondos adicionales, este trabajo (que promoverá los nuevos criterios e indicadores de la OIMT aprobados en 2016 con especial énfasis en los nuevos países miembros) se ampliará para convocar hasta otros tres talleres nacionales sobre C&I (incorporando en el programa de los talleres otros temas afines tales como auditorías, certificación, requisitos internacionales para la presentación de informes, etc.).</p> <p>Nueva financiación estimada: US\$150.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021 -- US\$75.000 Año 2022 -- US\$75.000</p>	Hasta cuatro talleres nacionales de capacitación sobre C&I convocados	<p>CIMT/CONSEJO: Decisiones 5(XXX), 9(XXX), 4(XXXIV)</p> <p>PAE OIMT: PE1</p> <p>UNSPF: OFM5, OFM6</p>	Consejo/CRF
	<p>(b) Adaptación de los criterios e indicadores (C&) para el MFS de la OIMT 2016 al contexto africano. El objetivo de esta actividad es adaptar los criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el MFS 2016 al contexto africano con miras a reforzar la cooperación y colaboración entre la OIMT y sus países miembros africanos en materia de C&I con el propósito de promover la contribución del MFS a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Objetivos Forestales Mundiales (OFM).</p> <p>Costo estimado: US\$140.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021: US\$ 60.000 Año 2022: US\$ 80.000</p>	C&I revisados y actualizados para los bosques tropicales africanos para su publicación en 2021 y su difusión para la planificación de políticas y para su uso por todos los actores pertinentes relacionados con el MFS en los países miembros de la OIMT en África, así como una herramienta para promover las LSSC		

Actividad	Enfoque operativo y costo	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
<p>8. Talleres para el desarrollo de capacidades estadísticas</p>	<p>Por solicitud de los interesados (en coordinación con la FAO y otras entidades aliadas), proporcionar ayuda a los países miembros para mejorar sus procesos de recopilación de estadísticas y presentación de informes.</p> <p>Un taller previsto para los países africanos en 2020 tuvo que postergarse debido a la pandemia de COVID-19. Los fondos restantes de una actividad similar en el marco del PTB 2018-2019 se utilizarán para convocar este taller en 2021 en colaboración con la FAO. Si se dispone de fondos adicionales, se prestará apoyo para la organización de talleres en las otras dos regiones tropicales.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021–US\$50.000 Año 2022–US\$50.000</p>	<p>Hasta tres talleres nacionales y/o regionales implementados</p>	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 28(5)</i></p> <p>PAE OIMT: PE5, PE6</p> <p>UNSPF: OFM6</p>	<p>CEM</p>
<p>9. Prevención y manejo de incendios en los bosques tropicales productores de madera</p>	<p>En el marco del PTB 2018-2020, el Gobierno de Japón proporcionó financiación por valor de US\$2.210.526 para esta actividad a fin de elaborar proyectos destinados a fortalecer la capacidad de las autoridades nacionales y locales de Indonesia y Perú para adoptar medidas urgentes de prevención y manejo de incendios forestales. Los acuerdos de ejecución de esas dos actividades se concertaron en agosto de 2020 y se prevé que los trabajos comenzarán en noviembre de 2020. Esta actividad se financia como parte de la Línea programática 2 titulada "Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos" y la Línea programática 4 titulada "Cuestiones emergentes e innovación" en el marco del enfoque programático de la nueva arquitectura financiera sujeta a una fase piloto de ejecución.</p> <p>La actividad propuesta contribuirá a la elaboración/visión de estrategias y planes de acción nacionales mediante la evaluación de los problemas operativos en seis países seleccionados (dos por cada región productora de maderas tropicales) mediante un análisis participativo de las deficiencias de las estrategias y planes de acción vigentes para la prevención y el manejo de incendios de bosques y tierras. El análisis se llevará a cabo en colaboración con las entidades asociadas, entre ellas el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios, que presta apoyo a diversas redes regionales de lucha contra los incendios forestales en los trópicos. Esta actividad contribuirá también a la participación de los equipos de proyectos de la OIMT vinculados a incendios forestales en los principales eventos internacionales relacionados con este tema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seis evaluaciones nacionales • Mayor colaboración con otras entidades asociadas, inclusive el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI) así como sinergias para la prevención y el manejo de incendios forestales en los trópicos 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 1(m); Decisión 6(XXXIII)]</i></p> <p>PAE OIMT: PE4</p> <p>UNSPF: OFM1, OFM6</p> <p>LP: LP 2, LP 4</p>	<p>CRF</p>

Actividad	Enfoque operativo y costo	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
	Costo estimado: US\$140.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021–US\$70.000 Año 2022–US\$70.000			

Subtotal - Grupo 1*	2021	2022	Total bienal
Presupuesto de gastos básicos	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 0
Contribuciones voluntarias	US\$ 1.280.000	US\$ 1.250.000	US\$ 2.530.000
Total	US\$ 1.280.000	US\$ 1.250.000	US\$ 2.530.000

*SIN INCLUIR LA ACTIVIDAD 6

GRUPO 2 – ACTIVIDADES NORMATIVAS SOBRE DIRECTRICES U OTROS TRABAJOS ESTRATÉGICOS

Actividad	Enfoque operativo y costo	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
10. Formulación de un nuevo plan de acción estratégico de la OIMT	<p>Consultoría y reunión de un grupo de expertos para preparar el borrador del próximo plan de acción estratégico de la OIMT a fin de presentarlo a la consideración del Consejo en su 57^a período de sesiones.</p> <p>Costo estimado: <i>Íntegramente financiado a través de contribuciones asignadas en el marco del PTB 2018-2019 (prorrogado hasta fines de 2020)</i></p>	Nuevo plan de acción estratégico de la OIMT formulado y aprobado	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 24(3)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>Transversal</i></p> <p>UNSPF: <i>Transversal</i></p>	Consejo
11. Elaboración de directrices normativas para su aplicación en los países miembros	<p>(a) Aplicación de las directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</p> <p>Esta actividad facilitará la aplicación de las <i>Directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</i> en todas las actividades e iniciativas de la OIMT.</p> <p>Costo estimado: US\$185.000</p> <p>Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021–US\$90.000 Año 2022–US\$95.000</p>	Directrices de género totalmente incorporadas en todas las operaciones de la OIMT	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Decisión 2(L)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE1-6</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM6</i></p>	Consejo
	<p>(b) Difusión de las <i>Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos</i></p> <p>Producción de materiales de divulgación y comunicación para la difusión de las recientemente aprobadas <i>Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos</i>, la participación en eventos internacionales sobre la RPF y la celebración de tres talleres nacionales y/o regionales (uno en cada región productora de maderas tropicales).</p> <p>Costo estimado: US\$190.000</p> <p>Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021–US\$ 60.000 Año 2022–US\$130.000</p>	Difusión de las directrices recientemente aprobadas en los países miembros productores de la OIMT	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Decisión 7(LV)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE4</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM1, OFM6</i></p>	CRF

Actividad	Enfoque operativo y costo	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
	<p>(c) Apoyo a grupos de mujeres con el empoderamiento femenino y la restauración de paisajes forestales en Togo</p> <p>Esta actividad se financia con el fin de contribuir y poner en práctica las <i>Directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</i> (GEEW) y las <i>Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos</i> (RPF). Esta actividad se ajusta a algunos elementos de la Decisión 8(LV) y se encuadra perfectamente en la fase piloto del enfoque programático de la nueva arquitectura financiera, tercera línea programática (LP3) titulada "Restauración de paisajes forestales y medios de vida resilientes". Se dispone de fondos para 2021 (<i>un total de US\$93 240 aportado por la Soka Gakkai</i>). Si se asignan fondos adicionales, servirán para repetir esta actividad en otros dos países africanos, que se seleccionarán a su debido tiempo.</p> <p>Costo estimado: US\$300.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021–US\$ 0 Año 2022–US\$206.760</p>	Implementación de dos conjuntos de directrices de la OIMT (IGEM y RPF)	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Decisión 2(L)</i></p> <p>PAE OIMT: PE2, PE4</p> <p>UNSPF: OFM1, OFM2</p> <p>LP: LP 3</p>	CRF

Subtotal - Grupo 2	2021	2022	Total bienal
Presupuesto de gastos básicos	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 0
Contribuciones voluntarias	US\$ 150.000	US\$ 431.760	US\$ 581.760
Total	US\$ 150.000	US\$ 431.760	US\$ 581.760

GRUPO 3 – ACTIVIDADES/REUNIONES DE COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES/INICIATIVAS

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
<p>12. Conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera</p>	<p>De conformidad con el marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020 que se adoptará en la CdP-15 del CDB en mayo de 2021, esta actividad promoverá la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los bosques tropicales productores de madera mediante las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la participación de miembros seleccionados de equipos de proyectos de biodiversidad de la OIMT en la CdP-15 del CDB, que tendrá lugar en China en mayo de 2021, con la organización de un evento paralelo conjuntamente con el CDB para compartir las experiencias de la OIMT, así como en reuniones internacionales afines. • Revisar el documento del programa de la Iniciativa de Colaboración Conjunta de la OIMT y el CDB para la Biodiversidad de los Bosques Tropicales con el fin de apoyar la ejecución del memorando de acuerdo entre la OIMT y el CDB para 2021-2025 • Apoyar la implementación de la Iniciativa (Programa) de Colaboración OIMT-CDB 2021-2025 y difundir sus resultados en los eventos internacionales relacionados con la biodiversidad <p>Costo estimado: US\$105.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021–US\$55.000 Año 2022–US\$50.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la participación de actores interesados de la OIMT en la CdP-15 del CDB • Evento paralelo conjunto OIMT/CDB organizado en la CdP-15 • Documento del programa de la iniciativa de colaboración OIMT/CDB revisado • Mayor colaboración con el CDB 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 1(m); (r); Decisión 6(XLIV)]</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE3</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM3, OFM4</i></p> <p>LP: <i>LP 2</i></p>	<p>Consejo /CRF</p>
<p>13. Cooperación y consulta con la ACB, el FNUB y otras entidades</p>	<p>Promover e integrar la función de los bosques productivos y el comercio conexo en los principales procesos mundiales (FNUB, ACB, CMNUCC, CNUCLD, CDB, ONU- Medio Ambiente y UNCTAD, etc.) para lograr los ODS y los Objetivos Forestales Mundiales a través de la gestión sostenible de los bosques y cadenas de suministro legales y sostenibles.</p> <p>Costo estimado: US\$150.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021–US\$75.000 Año 2022–US\$75.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de la OIMT en el FNUB-16 en 2021 y hasta cuatro reuniones de la ACB en 2021 y 2022 • Contribuciones a hasta tres iniciativas conjuntas de la ACB en 2021 y 2022 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 15; Decisión 7(XXX)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE6</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM6</i></p>	<p>Consejo</p>

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
14. Colaboración sobre los criterios e indicadores para el MFS	<p>Este trabajo también se facilitó a través de una actividad similar en el marco del PTB anterior. Los fondos restantes de esa actividad, junto con cualquier otra financiación que se asigne, permitirán continuar y ampliar el trabajo previsto para 2021-2022.</p> <p>Los fondos se utilizarán para permitir la participación de la Secretaría en reuniones /deliberaciones /iniciativas internacionales relacionadas con los C&I, en particular, el equipo especial para la racionalización de informes forestales de la ACB, las iniciativas orientadas a aprovechar las sinergias establecidas entre la OIMT y la FAO para la presentación de informes forestales (FRA, inclusive el Cuestionario de Colaboración sobre Recursos Forestales) y las reuniones pertinentes de otros procesos de C&I.</p> <p>Nueva financiación estimada: US\$50.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021–US\$25.000 Año 2022–US\$25.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las reuniones pertinentes • Mayor colaboración con el proceso del informe FRA de la FAO 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Decisiones</i> 3(XXVI), 5(XXX), 9(XXX), 4(XXXIV)</p> <p>PAE OIMT: PE1</p> <p>UNSPF: OFM5, OFM6</p>	Consejo/CRF

Subtotal - Grupo 3	2021	2022	Total bienal
Presupuesto de gastos básicos	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 0
Contribuciones voluntarias	US\$ 155.000	US\$ 150.000	US\$ 305.000
Total	US\$ 155.000	US\$ 150.000	US\$ 305.000

GRUPO 4 – ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
15. Estrategia de comunicación de la OIMT	Elaborar una estrategia de comunicación para optimizar el uso de los conocimientos, recursos de comunicación y capacidades de difusión de la OIMT en la consecución de su misión y para respaldar los procesos de recaudación de fondos dirigidos a grupos específicos. Costo estimado: <i>Íntegramente financiado a través de contribuciones asignadas en el marco del PTB 2018-2019 (prorrogado hasta fines de 2020)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Una estrategia con la definición del programa de comunicación de la OIMT, así como las herramientas, enfoques, actores, cronograma y recursos para su aplicación • Medidas orientadas a concientizar y a desarrollar capacidades para la aplicación eficaz de la estrategia de comunicación 	CIMT /CONSEJO: <i>Artículo 1, Decisión 5(XXVII)</i> PAE OIMT: PE5, PE6 UNSPF: OFM6	Consejo
16. Actualidad Forestal Tropical (TFU) de la OIMT	Trabajo ordinario de la OIMT. Costo estimado: US\$390.000 Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2021–US\$195.000 Año 2022–US\$195.000	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta cuatro números de TFU publicados cada año en los tres idiomas oficiales de la OIMT 	CIMT /CONSEJO: <i>CIMT, 2006, Artículos 27, 28</i> PAE OIMT: PE5 UNSPF: OFM6	Consejo

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
17.Relaciones públicas (RP), educación y divulgación	<p>Trabajo ordinario de la OIMT. Seguir asegurando que los mensajes de la Organización lleguen a un amplio público por los siguientes medios:</p> <p>(a) Actividades de comunicación: Mantener los procesos regulares de comunicación y divulgación, inclusive la gestión del sitio web de la OIMT (p.ej. con la publicación de artículos y mejoras de la funcionalidad y la imagen del sitio); la publicación y difusión de los informes y publicaciones de la OIMT (p.ej. informes anuales, informes de proyectos y actividades, boletines informativos; artículos de TFU, noticias y eventos); la producción y difusión de materiales promocionales (p.ej. folletos, calendarios, infográficos, volantes, afiches, videos y material fotográfico) a fin de reflejar el trabajo de la Organización; y otras iniciativas <i>ad hoc</i>, incluso en colaboración con otras entidades pertinentes.</p> <p>Costo estimado: US\$360.000 Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2021–US\$180.000 Año 2022–US\$180.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación regular de artículos sobre el trabajo de la Organización en su sitio web y redes sociales • Hasta dos nuevos documentos de la serie técnica o la serie normativa publicados y difundidos • Hasta ocho números de TFU ampliamente distribuidos • Hasta diez números del del boletín <i>Noticias de los Bosques Tropicales</i> ampliamente distribuidos • Nuevos videos, afiches y folletos publicados • Dos informes anuales publicados en tres idiomas • Archivos fotográficos mejorados 	<p>CIMT /CONSEJO: <i>Artículo 1, Decisión 5(XXVII)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE5, PE6</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM6</i></p>	Consejo
	<p>(b) Actividades de divulgación (stands de exposición y/o eventos paralelos en foros internacionales pertinentes): Exponer el trabajo de la OIMT en eventos internacionales pertinentes durante el bienio [p.ej. XXV Congreso Forestal Mundial; CDB, CITES y Conferencias de las Partes (CdP) de la CMNUCC; períodos de sesiones del FNUB; COFO 26] y otros foros no cubiertos en otras actividades del PTB.</p> <p>Costo estimado: US\$180.000 Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2021–US\$90.000 Año 2022–US\$90.000</p>	Exposición del trabajo de la OIMT en hasta cinco foros internacionales	<i>Idem</i>	Consejo

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
	(c) Traducción del sitio web de la OIMT y materiales pertinentes de relaciones públicas al japonés Costo estimado: US\$50.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021–US\$25.000 Año 2022–US\$25.000	Amplia cobertura en japonés de los trabajos de la OIMT en el sitio web de la Organización	<i>Ídem</i>	Consejo

Subtotal - Grupo 4	2021	2022	Total bienal
Presupuesto de gastos básicos	US\$ 465.000	US\$ 465.000	US\$ 930.000
Contribuciones voluntarias	US\$ 25.000	US\$ 25.000	US\$ 50.000
Total	US\$ 490.000	US\$ 490.000	US\$ 980.000

GRUPO 5 – ACTIVIDADES ANALÍTICAS Y ESTADÍSTICAS Y OTROS TRABAJOS REGULARES

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
18. Participación del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC)	<p>Trabajo ordinario de la OIMT. Alentar la prestación de apoyo para la participación de los miembros del GAC y GASC en los períodos de sesiones del Consejo.</p> <p>Costo estimado: US\$80.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021–US\$40.000 Año 2022–US\$40.000</p>	Participación de, por lo menos, cuatro representantes del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo en 2021 y 2022	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Decisiones 9(XXVIII), 2(XXXII)</i></p> <p>PAE OIMT: PE6</p> <p>UNSPF: OFM6</p>	Consejo
19. Debate anual de la OIMT sobre el mercado	<p>Trabajo ordinario de la OIMT. El tema de los debates anuales sobre el mercado se determinará en el período de sesiones previo del Consejo.</p> <p>Costo estimado: US\$70.000 Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2021–US\$35.000 Año 2022–US\$35.000</p>	Debate anual de la OIMT sobre el mercado convocado en 2021 y 2022	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 1(e), (h)</i></p> <p>PAE OIMT: PE5</p> <p>UNSPF: OFM6</p>	Comités conjuntos
20. Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos	<p>Trabajo ordinario de la OIMT. Convocar hasta dos reuniones del Grupo de Expertos cada año.</p> <p>Costo estimado: US\$280.000 Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2021–US\$140.000 Año 2022–US\$140.000</p>	Reuniones del Grupo de Expertos convocadas en 2021 y 2022	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 26; Decisiones 6(IX), 2(X), 7(XXI), 7(XXII)</i></p> <p>PAE OIMT: PE1-PE6</p> <p>UNSPF: OFM1-OFM6</p>	Consejo y Comités
21. Programa de Becas de la OIMT	<p>Trabajo ordinario de la OIMT. El objetivo del programa de becas de la OIMT es fomentar el desarrollo de recursos humanos y fortalecer la formación de profesionales en los países miembros en materia de silvicultura tropical y otras disciplinas afines con miras a fomentar la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales, la utilización y transformación eficiente de maderas tropicales y una mejor información económica sobre el comercio internacional de las maderas tropicales.</p> <p>Costo estimado: US\$800.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2021–US\$400.000 Año 2022–US\$400.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 130-140 becas otorgadas en 2021 y 2022 • Mantenimiento de la Red de Becarios 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Decisión 4(XXVII)</i></p> <p>PAE OIMT: PE6</p> <p>UNSPF: OFM6</p>	Consejo

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
22. Servicio de Información del Mercado (MIS) de la OIMT	Trabajo ordinario de la OIMT. Costo estimado: US\$420.000 Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2021–US\$210.000 Año 2022–US\$210.000	Veintitrés informes del Servicio de Información del Mercado (TTMR, por sus siglas en inglés) publicados cada año en 2021 y 2022	CIMT/CONSEJO: <i>Artículos 27, 28</i> PAE OIMT: <i>PE2, PE5</i> UNSPF: <i>OFM2, OFM6</i>	CEM
23. Refuerzo del trabajo estadístico y las bases de datos estadísticos	Trabajo ordinario de la OIMT. La Secretaría emprenderá actividades orientadas a mejorar las bases de datos estadísticas, mantener el acceso a las bases de datos sobre el comercio internacional de productos forestales, y continuar su participación en el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Estadísticas Forestales y el proceso del Cuestionario Conjunto del Sector. Costo estimado: US\$40.000 Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2021–US\$20.000 Año 2022–US\$20.000	<ul style="list-style-type: none"> Participación en dos reuniones del Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Forestales Actualización y reajuste del Cuestionario Conjunto del Sector Forestal (JFSQ) 	CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 27</i> PAE OIMT: <i>PE5</i> UNSPF: <i>OFM6</i>	CEM
24. Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas	Trabajo ordinario de la OIMT. Publicar la reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas 2019-2020 en el primer semestre de 2021 y preparar los elementos preliminares de la reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas para 2021-2022 en 2022. Costo estimado: US\$120.000 Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2021–US\$60.000 Año 2022–US\$60.000	<ul style="list-style-type: none"> Reseña bienal 2019-2020 publicada en 2021 Elementos preliminares de la reseña 2021-2022 examinados en el 58º período de sesiones del Consejo en 2022 	CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 28</i> PAE OIMT: <i>PE5</i> UNSPF: <i>OFM6</i>	Consejo

Subtotal - Grupo 5	2021	2022	Total bienal
Presupuesto de gastos básicos	US\$ 465.000	US\$ 465.000	US\$ 930.000
Contribuciones voluntarias	US\$ 440.000	US\$ 440.000	US\$ 880.000
Total	US\$ 905.000	US\$ 905.000	US\$ 1.810.000

PARTE 2 – ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS (SIN REQUISITOS DE FINANCIACIÓN)

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Órgano responsable
25. Evaluar el progreso alcanzado en la ejecución del programa de trabajo bienal de la OIMT para 2021-2022. [CIMT, 2006, Artículo 24] [Decisiones 7(XXV), 2(XXXI) y 9(XXXIV) del Consejo]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del progreso alcanzado realizada en el quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2021 y 2022 	Consejo
26. Examinar el programa de trabajo bienal preliminar para 2023-2024. [Decisiones 7(XXV), 2(XXXI) y 9(XXXIV) del Consejo]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Examen del proyecto de programa de trabajo bienal de la OIMT para 2023-2024 en el quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2022 	Consejo
27. Decidir si las actividades, los proyectos y los anteproyectos aprobados reúnen los requisitos necesarios para su financiación a través de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali. [CIMT, 2006, Artículo 21] [Decisión 4(XXX) del Consejo]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El grupo de expertos establecido en virtud de la Decisión 4(XXX) presenta recomendaciones al Consejo sobre las actividades, anteproyectos y proyectos que reúnen los requisitos para su financiación a través de la Subcuenta B.	<ul style="list-style-type: none"> • Decisiones adoptadas en el quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2021 y 2022 	Consejo
28. Tomar decisiones con respecto al trabajo relacionado con proyectos, inclusive su financiación, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por los Comités en relación con las propuestas de proyectos y los proyectos aprobados en curso y finalizados. [CIMT, 2006, Artículos 20, 21, 25]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Decisiones adoptadas en el quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2021 y 2022 	Consejo
29. Adjudicar los fondos sin asignación específica disponibles en el Fondo de Cooperación de Bali y/o la Cuenta Especial para financiar las actividades, los proyectos y los anteproyectos aprobados que cumplan con los requisitos necesarios. CIMT, 2006, Artículo 21; [Decisión 4(XXX) del Consejo]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El grupo de expertos establecido en virtud de la Decisión 4(XXX) presenta recomendaciones al Consejo sobre la adjudicación de fondos sin asignación específica.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos asignados en el quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2021 y 2022 	Consejo

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Órgano responsable
30. Estudiar el progreso alcanzado en la ejecución, seguimiento y evaluación del enfoque programático y las cuatro líneas programáticas durante la fase piloto (2020-2022) [Decisión 8(LV) del Consejo]	La Secretaría presentará información actualizada al Consejo sobre la fase piloto	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del progreso alcanzado realizada en el quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2021 y 2022 	Consejo
31. Estudiar el progreso alcanzado en la ejecución, seguimiento y evaluación de anteproyectos, proyectos y actividades financiados a través de la Subcuenta de Programas Temáticos. [CIMT, 2006, Artículo 20(6)] [Decisiones 9(XLIV) y 10(XLIV) del Consejo]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del progreso alcanzado realizada en el quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2021 y 2022 	Consejo
32. Estudiar los informes del Grupo Asesor Oficioso (GAO). [Decisiones 3(XXII) y 5(XXVI) del Consejo]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de la trigésima quinta y trigésima sexta reunión del GAO examinados en el quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2021 y 2022 	Consejo
33. Evaluar los resultados del trabajo pertinente de los Comités en relación con proyectos y con políticas. [CIMT, 2006, Artículos 24, 26]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de los Comités presentados en el quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2021 y 2022 	Consejo
34. Aprobar la selección de los proyectos que deban someterse a una evaluación ex-post siguiendo los criterios descritos en la Decisión 3(XXVIII) del Consejo). [Decisión 3(XXVIII) del Consejo]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de proyectos para evaluaciones ex-post aprobada en el quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2021 y 2022 	Consejo
35. Considerar la difusión de información sobre los resultados y las conclusiones de los proyectos y tomar medidas al respecto según corresponda. [CIMT, 2006, Artículo 26]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de difusión consideradas en el quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2021 y 2022 	Consejo
36. Estudiar los informes de las evaluaciones intermedias y ex-post sobre los proyectos en curso y finalizados. [CIMT, 2006, Artículos 24, 26]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes estudiados en el quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2021 y 2022 	Comités conjuntos
37. Examinar los estados de cuenta comprobados por los auditores independientes para los ejercicios económicos de 2020 y 2021, y presentar recomendaciones al Consejo para su aprobación. [CIMT, 2006, Artículo 26(3)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de los auditores independientes distribuidos a los miembros y resúmenes publicados en los informes anuales de la OIMT en 2021 y 2022 	CFA

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Órgano responsable
38.Examinar las propuestas para el presupuesto administrativo de la Organización correspondiente a los ejercicios económicos de 2022 y 2023 y hacer recomendaciones al Consejo con respecto a su aprobación. [CIMT, 2006, Artículo 26(3)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> Las propuestas para el presupuesto se incluirán en el trigésimo sexto y trigésimo séptimo informe del CFA a presentarse en el quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2021 y 2022 	CFA
39.Examinar los haberes de la Organización a fin de garantizar su prudente gestión y asegurar que la Organización disponga de reservas suficientes para la realización de sus trabajos. [CIMT, 2006, Artículo 26(3)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de los auditores independientes para los ejercicios económicos de 2020 y 2021 presentados en el quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2021 y 2022 Reuniones e informes del comité de supervisión de inversiones según corresponda 	CFA
40.Examinar las repercusiones presupuestarias del programa de trabajo de la Organización y las medidas que podrían tomarse a fin de garantizar los recursos necesarios para llevar a cabo dicho programa de trabajo, y hacer recomendaciones al Consejo según corresponda. [CIMT, 2006, Artículo 26(3)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> Decisión sobre el programa de trabajo bienal de la OIMT para 2021-2022 presentado en el quincuagésimo sexto período de sesiones del Consejo en 2020 	CFA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LAS ACTIVIDADES
DE LOS GRUPOS 1 AL 5
DEL PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL
PARA LOS AÑOS 2021-2022**

INCENTIVOS PARA INVERSIONES EN LOS BOSQUES TROPICALES QUE PROMUEVAN CADENAS DE VALOR PARA UN CRECIMIENTO VERDE

I. Contexto

Los bosques tropicales naturales siempre han tenido dificultades para atraer inversiones que les permitan alcanzar su potencial de contribución al desarrollo sostenible. Si bien en estos últimos años varios países tropicales han experimentado con programas de incentivos en busca de una solución, no se ha realizado un análisis o evaluación de su eficacia.

II. Descripción

Esta actividad está dirigida a ofrecer de forma constante conocimientos y experiencias sobre posibles marcos para incentivar las inversiones forestales del sector privado en los bosques tropicales naturales y el manejo de los productos maderables derivados de dichos bosques. De ese modo, se ayudará a intensificar la participación de los actores del sector privado en los procesos de mitigación del cambio climático y REDD+. En particular, se examinarán modelos y enfoques que les permitan a los gobiernos proporcionar incentivos, como reformas tributarias, reajuste de aranceles y otros beneficios monetarios y no monetarios, que pueden impulsar las inversiones de escala del sector privado en los mercados en desarrollo. Asimismo, se contribuirá al interés y voluntad gubernamentales por participar en mecanismos de incentivos innovadores y compensar el costo de dichos programas.

En el marco del PTB 2018-20, se llevó a cabo una actividad precursora que consistió en la realización de seis estudios de casos en países tropicales con el fin de analizar el impacto de los incentivos existentes (así como el impacto potencial de nuevos incentivos) para fomentar las inversiones en los bosques tropicales con el propósito de lograr paisajes sin deforestación y cadenas de valor para un crecimiento verde. La OIMT también emprendió un estudio de las posibles brechas entre la oferta y la demanda de maderas tropicales. Con los fondos restantes de la actividad del PTB de 2018-2019, se realizará un estudio de casos adicional y un taller propuesto para África que no pudo llevarse a cabo como estaba previsto debido a la pandemia de COVID-19. Si se asignan los fondos adicionales solicitados en este PTB, el trabajo se ampliará para abarcar otros estudios de casos y talleres tanto en Asia como en América Latina, junto con una mayor calibración del modelo de oferta y demanda y guías normativas basadas en esta labor.

III. Productos/resultados esperados

El taller y los estudios de casos darán lugar a uno o más informes en los que se responderán las siguientes preguntas:

- ¿Existen ejemplos y casos que hayan demostrado que pueden estimular la producción y cadenas de suministro sostenibles en el sector privado?
- La información y los análisis existentes serán evaluados, resumidos y comparados con los compromisos actuales del sector privado con respecto a las cadenas de suministro, cadenas de valor y métodos de producción sin deforestación.
- ¿Qué motivaciones y necesidades tienen los actores de la producción y cadenas de suministro de los países clave?
- Con el objeto de obtener una evaluación indicativa de la demanda de posibles estrategias de incentivo se investigarán las necesidades y demanda de las empresas del sector privado. Se utilizarán estudios de casos para analizar las políticas gubernamentales actuales y potenciales con respecto a la deforestación; esto ofrecerá un marco más definido para las estructuras de incentivos.
- ¿Pueden utilizarse los instrumentos y herramientas fiscales actuales de los países en desarrollo para abordar el tema de la sostenibilidad de la producción y las cadenas de suministro forestales?
- ¿Qué posibles sistemas de incentivos nuevos, innovadores o complementarios pueden ponerse a prueba en los países de los estudios de casos?
- Se identificarán y pondrán a prueba posibles mecanismos de incentivos en los países de los estudios. El resultado de las pruebas de campo será crucial para ajustar los mecanismos de incentivos potenciales y formular recomendaciones generales.

Esta actividad también permitirá calibrar el modelo de oferta y demanda elaborado en el marco del PTB de 2018-2020, teniendo en cuenta los datos sobre comercio y producción de 2019-2020 para facilitar mejores modelos de los efectos de la pandemia. Además, se elaborarán hasta cuatro guías normativas en las que se resumirán los resultados de la actividad.

IV. Países beneficiarios

La actividad será pertinente a todos los países tropicales. Se implementarán estudios de casos y talleres en países miembros productores de la OIMT en Asia y América Latina, que serán seleccionados por la OIMT.

V. Duración y Calendario 24 meses

VI. Presupuesto	2 estudios de casos a US\$25.000 cada uno:	US\$ 50.000
	2 talleres a US\$25.000 cada uno:	US\$ 50.000
	Calibración del modelo:	US\$ 15.000
	Guías normativas:	<u>US\$ 15.000</u>
	Contribución total de la OIMT:	US\$130.000

Resultados esperados del PAE

- Mejor manejo del sector forestal y mayor acceso a recursos financieros e inversiones
- Aumento de la superficie forestal bajo manejo sostenible y legalmente aprovechada
- Mejor gobernanza y eficacia de la aplicación de la legislación forestal

Indicadores del PAE

- Información disponible sobre la contribución de los bosques de producción y las correspondientes cadenas de valor al MFS
- Procesos internacionales reconocen la contribución de los bosques de producción al MFS

Actividad Nº 2

DESARROLLO DE CADENAS DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS FORESTALES LEGALES Y SOSTENIBLES

I. Contexto

Esta actividad incluye una estrecha colaboración con los países donantes que buscan garantizar la legalidad de sus importaciones de maderas tropicales. La actividad aprovechará la labor previa realizada por la OIMT y otras entidades aliadas para promover el MFS y establecer cadenas de suministro sostenibles, lo que incluye sistemas innovadores de trazabilidad de la madera.

II. Descripción

La actividad prestará apoyo a los principales exportadores, con el objeto de responder a la demanda emergente de los consumidores que desean ver el desarrollo de cadenas de suministro verde. En 2021-2022 se seguirá trabajando en la ejecución del programa sobre cadenas de suministro legales y sostenibles (LSSC) de maderas tropicales y productos forestales. Las actividades consistirán en la creación de la plataforma de intercambio de información comercial sobre LSSC-GGSC, incluido el pleno funcionamiento del sitio web de LSSC-GGSC y el índice de intercambio de información comercial, la organización de talleres regionales de capacitación y misiones de investigación de LSSC-GGSC, la realización de un estudio sobre el sistema internacional de trazabilidad de maderas basado en cadenas de bloques, el desarrollo del sitio web del Portal del Comercio de Madera (TTP) y la coordinación de la Fase III de la Red Mundial de Trazabilidad de la Madera (GTTN), así como otros eventos y actividades.

La OIMT contratará un equipo experimentado para realizar esta actividad; los integrantes del equipo estarán basados en países miembros clave, tanto productores como consumidores.

En el marco del PTB de 2018-2020, la Agencia Forestal de Japón proporcionó fondos para esta actividad con el fin de desarrollar proyectos sobre gobernanza forestal/garantía de legalidad en Myanmar y en otros países de la cuenca del Mekong. La OIMT recibió también fondos de la FAO (como parte de un proyecto financiado por Japón) en 2020 con el fin de elaborar perfiles de países que abarcaran la legislación forestal pertinente en tres países de América Latina para incluirlos en su base de datos Timberlex. Esta labor, que contribuirá a la aplicación de la Ley de la Madera Limpia de Japón, continuará en 2021-2022 en el marco de este PTB.

El Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania se dirigió a la OIMT como posible candidato para asumir la coordinación de la Red Mundial de Trazabilidad de la Madera (GTTN) en su Fase III. La GTTN, establecida en 2012 como una alianza abierta con el objetivo de promover la implementación de herramientas innovadoras para la identificación de madera y la determinación de su origen, a fin de contribuir a la lucha contra la tala ilegal y el comercio conexo en todo el mundo, ha reunido a los actores preocupados por este problema, incluidas instituciones clave para el uso integrado de tecnologías innovadoras como las huellas de ADN o marcadores isotópicos estables para la identificación y el rastreo de las especies maderables. Durante las Fases I (2012-2014) y II (2016-2020), la GTTN ha estado orientada principalmente a la investigación y la ciencia, y la participación de los interesados se ha limitado en gran medida a representantes de los círculos académicos y las organizaciones no gubernamentales. Si se proporciona financiación con este fin, la OIMT asumirá la coordinación de la Fase III de la GTTN (a partir de 2021) como parte de la línea programática de LSSC de la Organización, concentrándose en asegurar que la GTTN pase de la "teoría a la práctica". La Fase III se basará en las actividades y resultados de las Fases I y II y en la colaboración con los asociados de la GTTN, entre los que se encuentran EFI, TI, WRI, *Bioversity International* y otros. Se puede encontrar información sobre la GTTN en <https://globaltimbertrackingnetwork.org/>.

III. Productos/resultados esperados

La actividad producirá un aumento de capacidad de MFS y/o cadenas de suministro sostenibles para los concesionarios de bosques tropicales, además de los principales importadores del sector privado de los países consumidores clave. De este modo, se incrementará el comercio de madera de sostenibilidad/legalidad verificada. Esta actividad facilitará la creación de la plataforma LSSC-GGSC, incluido su sitio web e índice de intercambio de información comercial, la organización de talleres regionales de capacitación sobre LSSC-GGSC, la realización de un estudio sobre el sistema internacional de trazabilidad de maderas basado en cadenas de bloques, el desarrollo del sitio web del Portal del Comercio de Madera (TTP) y la implementación de la Fase III de la Red Mundial de Trazabilidad de la Madera (GTTN), así como otros eventos y actividades. Con los fondos restantes de la financiación provista en el marco del programa de trabajo de 2018-2020, se continuarán las tareas en 2021-2022, inclusive la configuración de la plataforma LSSC-GGSC, con inclusión del sitio web y el índice de intercambio LSSC-GGSC, la organización de talleres regionales de capacitación sobre LSSC-GGSC, la realización de un estudio sobre el sistema internacional de trazabilidad de la madera basado en cadenas de bloques, el desarrollo del sitio web del Portal del Comercio de Madera (TTP), y otros eventos y actividades.

Si se proporcionan fondos para la GTTN, las principales actividades incluirán las siguientes:

- Coordinación general de la GTTN
- Mantenimiento y desarrollo del sitio web y del sistema de información de la GTTN, inclusive el directorio de proveedores de servicios y la base de datos de referencia (incluida la traducción al francés y al español)
- Inclusión/integración de la GTTN en la plataforma de intercambio de información comercial LSSC-GGSC
- Aplicación de sistemas de trazabilidad en las regiones productoras de la OIMT (sistemas nacionales; ensayos piloto regionales)
- Inclusión de todos los medios de trazabilidad de la madera en la GTTN
- Desarrollo de capacidades (con/en instituciones asociadas) sobre herramientas de rastreo y verificación - desde sistemas de rastreo "convencionales" hasta tecnologías más complejas (p.ej. huellas de ADN, análisis de isótopos)
- Traducción del sitio web/información al español y al francés
- Mejora de la cooperación y coordinación con otros proyectos/actividades y programas pertinentes (de la OIMT) (p.ej. CITES, SIM)

Se prevé que con la inclusión de la GTTN como parte de la línea programática del LSSC y su integración como componente clave de la plataforma de intercambio de información comercial LSSC-GGSC, se establecerá una conexión directa con los operadores en el terreno y a lo largo de todas las cadenas de suministro de todos los sectores pertinentes, incluidas las empresas, las asociaciones industriales, los gobiernos, las comunidades locales y los círculos académicos que participan en las cadenas de suministro de madera y en el aumento de la sensibilización sobre tecnologías y aplicaciones de trazabilidad de la madera.

IV. Países beneficiarios

La actividad será de interés para todos los países miembros de la OIMT.

V. Duración y Calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Plataforma LSSC-GGSC	US\$ 90.000
	Talleres regionales de capacitación	US\$ 100.000
	Estudio de cadenas de bloques	US\$ 130.000
	Sitio web del Portal del Comercio de Madera (TTP)	US\$ 170.000
	Total:	US\$ 490.000
	<u>GTTN – Fase III</u>	
	Coordinación (personal)	US\$ 250.000
	Informática (sitio web, bases de datos, red)	US\$ 200.000
	Talleres, capacitación	US\$ 200.000
	Comunicaciones/difusión/traducción	US\$ 150.000
	Actividades en el terreno	US\$ 500.000
	Total:	US\$1.300.000

Resultados esperados del PAE

- Aumento de la superficie forestal bajo manejo sostenible y legalmente aprovechada
- Mejores estructuras de gobernanza y mayor eficacia en la aplicación de la legislación forestal
- Mayor coherencia y compatibilidad entre los sistemas para garantizar la legalidad y la sostenibilidad de las maderas tropicales
- Reducción de la tala ilegal

Indicadores del PAE

- Cantidad de exportadores de maderas tropicales reconocidos por obtener su producto de bosques manejados de forma sostenible
- Aumento del comercio de madera de origen legal verificado

Actividad Nº 3

**FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN EL TRABAJO DE LA OIMT:
CAPACITACIÓN DIRIGIDA POR LA INDUSTRIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD Y LA
DILIGENCIA DEBIDA**

I. Contexto

Durante los últimos diez años, los principales mercados consumidores han establecido nuevos requisitos y medidas para restringir la entrada de productos de madera extraídos y comercializados ilegalmente, en particular, la Ley Lacey de 2008 de EE.UU. y el Reglamento de la Madera de la UE (EUTR) de 2013. La industria, incluidos tanto los proveedores corporativos como las pequeñas empresas, han tenido que hacer reajustes importantes en sus prácticas de adquisición de madera legal y sostenible. Al hacerlo, se ha tornado evidente que existen brechas significativas en la manera en que los compradores y comerciantes a lo largo de la cadena de suministro gestionan sus prácticas para demostrar su diligencia debida. Algunos de los problemas han sido tema de debate periódico en el Comité CEM/CFI ya que los proveedores tropicales tienen dificultades para comprender y satisfacer los nuevos requisitos del mercado de los países consumidores.

Varias organizaciones han formulado programas y materiales de capacitación sobre la legalidad forestal conjuntamente con las asociaciones de la industria. Por ejemplo, el Foro Mundial de la Madera, un grupo sin fines de lucro de la industria del Reino Unido que convoca a asociaciones de la industria maderera y sus actores para abordar los desafíos comunes del comercio responsable, y el programa FLEGT de la FAO han reunido grupos como la Asociación Internacional de Productos de Madera de EE.UU., la Federación Europea del Comercio de Madera, la Federación del Comercio de Madera del Reino Unido y otros para evaluar las necesidades en materia de capacitación y asistencia técnica a los países proveedores. En el marco del PTB 2018-2020, se formularon programas de estudio conjuntamente con expertos, los cuales se implementaron a escala piloto y se lanzaron en los países productores de América Latina (Colombia, Guatemala y Perú) con la ayuda de la OIMT.

Este trabajo continuo sustenta las metas del PAE de la OIMT de forjar alianzas con el sector privado, reforzará el trabajo de la Organización con un miembro importante de la ACB (la FAO) y cumple el compromiso del Comité CEM/CFI de aumentar la colaboración con el sector privado mediante actividades concretas.

II. Descripción

La OIMT colaborará con el Grupo Asesor del Comercio y con organizaciones tales como el WRI, el Foro Mundial de la Madera y la FAO (un miembro de la ACB) por medio de su programa FLEGT, como así también con otras importantes organizaciones internacionales, ONG y asociaciones del sector privado pertinentes con desempeño en este campo, para ejecutar a escala piloto y, posteriormente, aumentar la capacidad de diligencia debida. El modelo de capacitación se basará en un enfoque que ya ha tenido éxito, producido por los actores de la industria en asociación con conocidas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que comprenden los desafíos y necesidades así como la terminología del comercio e industria de los países productores que participan en el comercio internacional. Los fondos restantes destinados a esa actividad en el marco del PTB 2018-2020 se utilizarán para llevar a cabo un taller adicional en América Latina. Si se asignan fondos adicionales en el marco de este programa de trabajo, esta labor se ampliará a hasta otros cinco países de las demás regiones tropicales.

III. Productos/resultados esperados

Hasta cinco programas de capacitación implementados a escala piloto

IV. Países beneficiarios

Países productores de la OIMT en Asia y África (seleccionados por la Secretaría mediante consultas con sus socios).

V. Duración y Calendario 24 meses

VI. Presupuesto

Año 2021 –	US\$ 50.000
Año 2022 –	<u>US\$ 50.000</u>
Total:	US\$100.000

Resultado(s) esperado(s) del PAE

- Aumento de la capacidad del sector privado para comercializar productos provenientes de bosques bajo manejo legal y sostenible

Indicador(es) del PAE

- Número de entidades del sector privado que incorporan la capacitación en sus prácticas.

Actividad Nº 4

ROBUSTECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA TECA

I. Contexto

La teca (*Tectona grandis*) es conocida por sus propiedades físicas y estéticas que hacen de esta especie una de las maderas duras más importantes y valiosas del mundo. Pese a que sólo representa una pequeña porción del volumen de producción y comercio de madera a nivel mundial, la teca es una de las maderas duras tropicales de mayor demanda para el mercado de artículos de lujo y para aplicaciones de trabajo pesado. Solamente existen bosques naturales de teca (alrededor de 29 millones de hectáreas) en cuatro países del mundo: la India, la RDP Lao, Myanmar y Tailandia. Desde los años ochenta, se ha registrado una reducción en los suministros de madera de teca provenientes de bosques naturales, y la especie se cultiva cada vez más en plantaciones forestales en unos 70 países de las zonas tropicales de Asia, África, América Latina y Oceanía, donde los bosques plantados de teca han atraído importantes inversiones del sector privado. El mercado mundial de teca ha estado y seguirá estando sujeto a las tendencias del mercado asiático, que posee más del 90% de los recursos mundiales de esta especie. Los mayores flujos comerciales de teca del mundo están dirigidos hacia la India, que absorbe más del 70% de las exportaciones mundiales de teca, incluyendo trozas y madera aserrada de plantación de África y América Latina. El aumento de las inversiones del sector privado en las plantaciones de teca confirma claramente el potencial percibido de la especie, pese a que la deforestación y el manejo insostenible han reducido considerablemente la extensión de los rodales naturales.

Entre 2005 y 2014, el comercio mundial de madera rolliza de teca representó un promedio anual de más de 1 millón de m³; el valor de las importaciones promedió en US\$487 millones anuales, lo que representa el 3 por ciento del valor del comercio mundial de productos primarios de madera (US\$15.500 millones). El comercio mundial de madera en rollo de teca está dominado por tres países importadores principales: la India (74 por ciento), Tailandia (16 por ciento) y China (10 por ciento). Con respecto a la madera aserrada de teca, de 2005 a 2014 el promedio anual del comercio mundial alcanzó unos 120.000 m³, o aproximadamente US\$75 millones. Este sector en ese período estuvo dominado por China (46 por ciento), la India (31 por ciento) y Tailandia (14 por ciento). Durante el período del PTB 2018-2019, el Gobierno de Alemania adjudicó una suma de US\$1.236.250 específicamente asignada para actividades en la subregión del Mekong. Se necesita un monto adicional de US\$250.000 para el período 2021-2022 a fin de continuar la actividad de organizar un taller regional en América Latina/Caribe y apoyar la participación de interesados en la IV Conferencia Mundial sobre la Teca, Ghana 2021.

Las actividades en curso en la subregión del Mekong incluyen los siguientes productos:

- Producto 1: Se ha mejorado la conservación de los recursos genéticos de la teca, la gestión y utilización sostenible de los bosques naturales de teca y el acceso al mercado de la teca procedente de fuentes legales
- Producto 2: Se han fortalecido los sistemas de gestión forestal y agroforestal de teca de las comunidades y los pequeños agricultores con mejores cadenas de suministro legales y sostenibles
- Producto 3: Se ha fortalecido la colaboración regional e internacional, el intercambio de información y la gestión de conocimientos, la creación de redes, la elaboración de políticas y la divulgación de la gestión sostenible de los bosques de teca, incluida la utilización sostenible de los recursos genéticos de la especie

En vista del prometedor desarrollo y comercio de teca en varios países productores miembros de la OIMT, así como también a la luz de los actuales desafíos que representan la deforestación, el comercio ilegal, la reducción de las existencias de teca de alta calidad, y la necesidad de fomentar la competitividad de los productos de esta especie, la OIMT continuará facilitando la promoción de una plataforma común a través de foros internacionales para hacer frente a los desafíos de asegurar que los productos de teca provengan de fuentes legales y sostenibles. De ese modo, se beneficiará a los países miembros y se les permitirá mejorar los medios de sustento comunitarios y sus ingresos nacionales.

II. Descripción

Objetivo y alcance del trabajo

Esta actividad en curso tiene por objeto aumentar la contribución del manejo sostenible de la teca a la protección de los bosques tropicales, así como fomentar la industria y el comercio legal y sostenible de esta especie. El trabajo se concentrará en organizar un taller regional en un país productor seleccionado de la OIMT en la región de América Latina/Caribe (ALC) con el fin de debatir los componentes técnicos y no técnicos:

- Componente 1: Manejo forestal. Este componente abarcará las siguientes áreas: silvicultura, producción de semillas, planificación del manejo forestal y desarrollo de capacidades.
- Componente 2: Producción forestal. Este componente abarcará las siguientes áreas: extracción y transporte (EIR), transformación (fomento de innovación y eficiencia), gestión de residuos y desarrollo de capacidades.

- Componente 3: Cadena de valor y comercialización. Este componente abarcará las siguientes áreas: legalidad, trazabilidad de la madera, certificación, declaraciones ambientales de productos (DAP), acceso a los mercados de teca, certificación, y mejora de las estadísticas de producción/comercio de teca.
- Componente 4: Concientización. Este componente se concentrará en la difusión de los aspectos relativos al desarrollo de la teca, inclusive políticas relacionadas con el mercado y el comercio, y consideraciones técnicas y administrativas.

Gestión operativa

El organismo ejecutor de esta actividad será la Secretaría de la OIMT en colaboración con los países miembros relacionados. Durante la ejecución de la actividad, se solicitará la colaboración de actores pertinentes como las organizaciones de la sociedad civil (OSC), los sectores de comercio e industria, y las comunidades, así como también organizaciones internacionales como IUFRO y TEAKNET.

III. Productos/resultados esperados

- Producto 1: Mayores conocimientos para mejorar la gestión de la teca a fin de obtener una producción más elevada en los países participantes
- Producto 2: Promoción de procesos eficientes de producción y productos de teca competitivos para los mercados locales e internacionales
- Producto 3: Mayores conocimientos para aumentar el valor de la teca y de las cadenas de suministro de fuentes legales y sostenibles
- Producto 4: Concientización sobre la importancia de mejorar el manejo de la teca

Actividades

- Organizar un taller regional de teca en un país miembro seleccionado de la región de América Latina y el Caribe. El taller estará dirigido principalmente a los participantes de los países miembros de la OIMT de la región de América Latina y el Caribe. Se podrá invitar a un número limitado de oradores/especialistas internacionales.
- Apoyar la participación de interesados de los países miembros productores de la OIMT en la IV Conferencia Mundial de la Teca, que tendrá lugar en Ghana en agosto de 2021.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y Calendario 24 meses

VI. Presupuesto

Año 2021 -	US\$150.000
Año 2022 -	US\$100.000
Total:	US\$250.000

Por Componente: Actividad 1: US\$200.000
Actividad 2: US\$ 50.000

Resultados esperados del PAE

- Mejor manejo del sector forestal y mayor acceso a recursos financieros e inversiones
- Aumento de la superficie forestal bajo manejo sostenible y legalmente aprovechada
- Mejor gobernanza y eficacia de la aplicación de la legislación forestal
- Reducción de la extracción ilegal
- Mayor contribución del sector forestal a la economía nacional y/o local de los países tropicales
- Aumento de los medios de sustento y de los puestos de empleo en las comunidades locales e indígenas
- Aumento del acceso a los mercados internacionales para las pequeñas y medianas empresas y las empresas comunitarias
- Aumento de la diversidad y cantidad de productos de valor agregado producidos de forma eficiente a partir de bosques bajo manejo sostenible
- Mayor competitividad y acceso a los mercados para las maderas tropicales
- Mayor congruencia y compatibilidad entre los sistemas para ofrecer garantías de legalidad y sostenibilidad de las maderas tropicales
- Mayor contribución de los PFNM
- Información precisa y de amplia difusión sobre los bosques tropicales y sobre la producción y comercio de productos forestales maderables y no maderables

Indicadores del PAE

- Aumento del comercio de madera de extracción legal verificada
- Superficie forestal bajo planes de manejo
- Superficie forestal bajo MFS
- Superficie forestal certificada
- Valor de las exportaciones de los productos de los bosques tropicales
- Volumen de exportaciones de maderas tropicales de origen reconocido de bosques bajo manejo sostenible
- Empleo y valor agregado en la industria de transformación secundaria en los países productores miembros
- Diversidad y cantidad de productos forestales de valor agregado
- Ingresos de las comunidades locales e indígenas
- Número de países participantes que producen datos oportunos y precisos

REFUERZO DE LA COOPERACIÓN ENTRE LA OIMT Y LA CITES

I. Contexto y descripción

Durante el transcurso de los últimos veinte años, la OIMT y la CITES han ido estrechando sus vínculos de colaboración por medio de actividades cooperativas destinadas a mejorar la aplicación de los requisitos de los apéndices de maderas de la CITES. Esta colaboración culminó con el diseño de un importante programa de desarrollo de capacidades propuesto por primera vez en el marco del PTB 2006-2007, que permitió la formulación de una propuesta para solicitar una donación con el fin de asegurar la financiación de dicho programa de colaboración entre la OIMT y la CITES. La propuesta se presentó a la Unión Europea, por intermedio de la Comisión Europea, que proporcionó 3 millones de euros para financiar una primera fase de 2007 a 2011. La financiación en gran escala de la UE/CE se extendió para cubrir el período 2012-2016 con una donación adicional de 5 millones de euros, que debía complementarse con un monto equivalente a 2,5 millones de euros financiado por otros donantes. Por consiguiente, la actividad continuó dentro de los programas de trabajo bienales de la OIMT para 2008-2009, 2010-2011, 2012-2013, 2013-2014 y 2015-2017, principalmente con la financiación de la UE pero también con otras contribuciones adicionales de más de 3 millones de US\$ de EE.UU., Suiza, Japón, los Países Bajos, Noruega, Alemania, Nueva Zelanda, China, el sector privado y el Fondo de Cooperación de Bali (FCB) de la OIMT. El trabajo fue administrado por la OIMT hasta fines de 2016, con el apoyo de tres coordinadores regionales y la Secretaría de la CITES, bajo la orientación de un comité consultivo.

Durante la segunda fase del Programa OIMT–CITES, entre 2012 y 2016, se finalizó la ejecución de más de más de 40 actividades. A través del Programa, se completaron una diversidad de actividades nacionales específicas en Brasil, Camerún, China, Congo, Guatemala, Indonesia, Madagascar, Malasia, Perú y la RDC, concentradas en las especies africanas *Pericopsis elata* (afrorosia) y *Prunus africana* (ciruelo africano), además de varias especies de *Dalbergia* (palisandro) y *Diospyros* (ébano) de Madagascar; las especies asiáticas *Aquilaria/Gyrinops* spp. (madera de agar) y *Gonystylus* spp. (ramin); y las especies *Cedrela odorata*, *Swietenia macrophylla*, *Dalbergia retusa* y *D. stevensonii* de Latinoamérica. Asimismo, se financiaron y ejecutaron ocho actividades en el marco del programa temático de la OIMT sobre la transparencia del mercado y el comercio (TMT) en base a una condición del acuerdo de financiación de la UE/CE que estipulaba que el 20% de los fondos debía utilizarse para la ejecución de actividades con objetivos vinculados tanto al programa de la CITES como al TMT.

Si bien la UE/CE en 2016 decidió proporcionar un monto considerable de financiación adicional para el trabajo sobre especies arbóreas incluidas en la CITES entregando dichos fondos directamente a la Secretaría de la CITES a través del nuevo Programa CITES de Especies Arbóreas (CTSP), se alienta a otros donantes de la OIMT a reconocer las ventajas comparativas de la Organización en este ámbito y seguir apoyando sus actividades en relación con la CITES mediante la financiación de esta actividad en curso del PTB. Con los fondos ya provistos en el marco del PTB 2018-2020, la OIMT actualmente está negociando con dos países africanos (Camerún y República del Congo) para poner en marcha estudios piloto sobre el rastreo de *Pericopsis elata* y *Prunus africana* en base al ADN, emprendidos a través del Programa OIMT-CITES. También se están llevando a cabo negociaciones con la Secretaría de la CITES para ultimar un tercer acuerdo destinado a fomentar las contribuciones de la OIMT al CTSP; este acuerdo dispondrá la participación en los costos de un taller internacional de identificación de maderas, una compilación de trabajos sobre dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) para las especies de madera de agar, y otras actividades de interés mutuo. Los nuevos fondos asignados a esta actividad en el marco de este PTB facilitarán estas contribuciones de la OIMT al CTSP y ayudarán también a los países miembros a aplicar los listados CITES para las especies de madera tropical.

II. Productos/resultados esperados

Durante el bienio, y cuando corresponda o sea requerido a través de consultas con la Secretaría de la CITES, esta actividad facilitará:

- ayuda en la aplicación de los requisitos de CITES para las especies de madera tropical incluidas en los apéndices de la Convención (p.ej. inventarios, DENP; trazabilidad);
- ayuda a la Secretaría de la CITES en la implementación del CTSP;
- ayuda con la preparación de propuestas para la inclusión de nuevas especies arbóreas tropicales en los apéndices de la CITES; y
- participación de la OIMT en reuniones y foros pertinentes de la CITES.

III. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

IV. Duración y calendario 24 meses

V. Presupuesto	Trabajo en países productores y con el CTSP:	US\$150.000
	Ayuda con las propuestas para la inclusión de especies en la CITES:	US\$ 30.000
	Participación en reuniones pertinentes:	<u>US\$ 20.000</u>
	Total:	<u>US\$200.000</u>

Resultados esperados del PAE

- Mayor competitividad y acceso al mercado para las maderas tropicales
- Comercio y utilización de especies maderables y no maderables de los bosques tropicales en base a prácticas compatibles con su conservación

Indicadores del PAE

- Valor de las exportaciones de productos de los bosques tropicales
- Cantidad de maderas tropicales exportadas con origen acreditado de bosques bajo ordenación y manejo sostenible
- Número de especies maderables y no maderables comerciales de los bosques tropicales incluidas en el Apéndice I de la CITES

SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DEL MERCADO DE MADERA CON LICENCIA FLEGT

I. Contexto

El mecanismo de seguimiento independiente del mercado (SIM) se estableció para apoyar la ejecución de los acuerdos voluntarios de asociación (AVA) suscritos bilateralmente entre la UE y los países productores de madera. Los AVA constituyen un elemento clave del Plan de Acción de la UE para la Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (FLEGT), que define la política de la Unión Europea para promover la tala legal y el comercio de madera con licencia de legalidad. Una vez acordados, los AVA incluyen compromisos y medidas de ambas partes con el fin de establecer un sistema de garantía de legalidad (SGL), que facilita el otorgamiento de licencias para la exportación de maderas y productos madereros a la UE.

El proceso AVA funciona paralelamente al Reglamento de la Madera de la UE (EUTR), que fue aprobado en octubre de 2010 y entró en vigor en toda la Unión Europea a partir de marzo de 2013. El EUTR exige a los operadores europeos que utilicen un sistema de “diligencia debida” a fin de minimizar el riesgo de ingreso de madera ilegal en el mercado de la UE. Las licencias AVA/FLEGT junto con los certificados CITES constituyen la única documentación reconocida por el EUTR como suficiente garantía del origen legal de la madera y con esa documentación, los operadores no necesitan tomar otras medidas de diligencia debida.

La Unión Europea (por intermedio de la CE) seleccionó a la OIMT para poner en práctica un sistema de seguimiento independiente del mercado (SIM), iniciado en 2014, con el fin de controlar la madera con licencia FLEGT que ingrese al mercado de la UE. En coordinación con la UE/CE, se han preparado términos de referencia detallados (“descripción del proyecto”) con el correspondiente presupuesto, que se pueden solicitar en la Secretaría. El mecanismo SIM se suspendió a principios de 2016 debido al deterioro financiero de la OIMT y se reanudó a principios de 2017 una vez que se finalizaron las gestiones con la CE para reiniciar la financiación.

II. Descripción

La función del SIM es permitir a los países asociados al proceso AVA, los Estados miembros de la UE y la Comisión Europea entender mejor los incentivos comerciales derivados de la concertación y aplicación de un AVA, y observar cómo se desarrolla el mercado europeo e internacional de madera con licencia FLEGT durante el período de vigencia del acuerdo. El mecanismo se basa también en la oportunidad presentada por los sistemas SGL para mejorar la calidad de las estadísticas del comercio de maderas y la efectividad de los programas de desarrollo de mercados para la madera legal con licencia FLEGT.

Los objetivos primordiales del sistema SIM son:

- Recopilar, analizar, presentar y difundir información sobre la aceptación y las tendencias de la madera con licencia FLEGT en el mercado de la UE;
- Mejorar el conocimiento y la información sobre el impacto de los AVA en los precios de la madera, su comercio y las tendencias del mercado a nivel mundial, especialmente con respecto a los países AVA;
- Asegurar que los países AVA y la CE, en sus informes, proporcionen estadísticas e información fidedignas sobre el comercio de madera con licencia FLEGT y su aceptación en el mercado;
- Apoyar las decisiones de los Comités Conjuntos de Implementación (JIC, por sus siglas en inglés) en los otros países AVA ofreciendo información independiente, oportuna y precisa sobre el impacto del proceso en el mercado;
- Contribuir a seguir el impacto del Plan de Acción FLEGT y brindar información para facilitar su ejecución;
- Elaborar una estrategia a largo plazo para sustentar el mecanismo SIM en consulta con la UE y los países AVA.

III. Productos/resultados esperados

- Informes anuales del SIM preparados en 2020-2021 para brindar un resumen sobre el proceso de licencias en los países AVA, proporcionar un panorama general de las principales tendencias del mercado y sus repercusiones para el sistema de licencias FLEGT, y presentar un análisis sistemático de los efectos observados en el mercado en base a los indicadores acordados. Estos informes incluirán anexos sobre los países, con un detalle de los avances realizados en cada país AVA y los mercados de sus productos madereros. El mecanismo SIM trabajará también en estrecha colaboración con cada comité JIC a fin de facilitar la preparación de los segmentos relativos al mercado en sus propios informes anuales FLEGT/AVA que se deben presentar conforme a las disposiciones de los acuerdos. Cuando corresponda y en la medida de lo posible, se realizarán también estudios específicos de distintos aspectos o mercados por solicitud de los países AVA y con la aprobación y/o el apoyo de un comité directivo.

- Se lanzó un sitio web para el SIM a principios de 2019, a fin de facilitar la visualización y distribución en tiempo real de datos relacionados con el comercio de madera con licencia FLEGT y el correspondiente impacto observado en el mercado a medida que se produzcan dichos datos. Este sitio web, que se utiliza también como un centro de recolección de datos en línea derivados de investigaciones del mercado, se actualizará regularmente en 2021-2022. A partir del último trimestre de 2017, el SIM ha producido un boletín informativo periódico en formato digital, que será distribuido a través del sitio web y por correo electrónico. Este boletín, que tiene la doble función de presentar regularmente información sobre las actividades realizadas en el marco del SIM y proporcionar comentarios sobre las últimas tendencias registradas trimestralmente en el comercio de productos de madera con licencia FLEGT, continuará publicándose en 2021-2022.
- El SIM continuará contribuyendo también regularmente con información y artículos para su publicación en el informe del Servicio de Información del Mercado de la OIMT (TTM), publicado quincenalmente para mejorar la transparencia de los mercados internacionales de maderas tropicales, y en *Actualidad Forestal Tropical* (TFU), el boletín informativo de la OIMT que se publica trimestralmente en inglés, español y francés.

IV. Países beneficiarios Mundial (con especial énfasis en el mercado de la UE y los países asociados al proceso AVA)

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto

EUR 4.000.000 (aproximadamente US\$5.000.000; ver el presupuesto completo en el documento del proyecto)

Resultados esperados del PAE

- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables

Indicadores del PAE

- Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos

Actividad Nº 7(a)

**SEGUIMIENTO DEL PROGRESO ALCANZADO EN LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS E INDICADORES
PARA LA ORDENACIÓN Y EL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE**

TALLERES SOBRE CRITERIOS E INDICADORES

I. Contexto

En virtud de las decisiones 5(XXX), 9(XXX), 4(XXXIV) del Consejo, 31 países miembros productores de la OIMT se han beneficiado con una serie de talleres nacionales para capacitar a los actores del sector forestal en el uso de los criterios e indicadores (C&I) de la Organización para el MFS con el fin de supervisar y evaluar la evolución de los bosques y el manejo forestal y presentar informes al respecto. Los talleres más recientes se celebraron en Kinshasa, RDC, en julio de 2010; en Paramaribo, Suriname, en agosto de 2011; y en Cotonou, Benín, en marzo de 2014. Esta actividad permitirá la celebración de otros talleres durante el período 2018-2019 con especial énfasis en los nuevos países miembros como Mozambique y Viet Nam.

II. Descripción

La actividad permitirá la realización de otros dos o tres talleres nacionales de capacitación sobre C&I dirigidos principalmente a los países que todavía no hayan recibido esta capacitación, inclusive aquellos que pasaron a ser nuevos miembros de la Organización desde la entrada en vigor el CIMT de 2006. El programa de capacitación de estos talleres se reajustará para asegurar que los participantes reciban información actualizada sobre todos los aspectos pertinentes del proceso de seguimiento, evaluación e información (SEI) en relación con los bosques, en particular, por intermedio de los C&I revisados de la OIMT.

III. Productos/resultados esperados

- Por lo menos 60 actores interesados de los países miembros productores de la OIMT familiarizados con los C&I de la Organización; y
- Un número mayor de países con capacidad para presentar informes adecuados sobre bosques /ordenación y manejo forestal utilizando el formato de C&I de la OIMT.

IV. Países beneficiarios Países miembros productores de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses (a partir de la adjudicación de fondos)

VI. Presupuesto 4 talleres a US\$37.500 cada uno US\$150.000
Total: US\$150.000

Resultados esperados del PAE

- Mayor superficie de bosques bajo manejo sostenible y legalmente aprovechados

Indicadores del PAE

- Indicadores de la OIMT para el MFS
- Superficie de bosque bajo planes de manejo
- Superficie de bosque bajo MFS
- Superficie de bosques certificados

Actividad Nº 7(b)

SEGUIMIENTO DEL PROGRESO ALCANZADO EN LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS E INDICADORES PARA LA ORDENACIÓN Y EL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS E INDICADORES (C&I) PARA EL MFS DE LA OIMT 2016 AL CONTEXTO AFRICANO

I. Contexto

La Secretaría de la OIMT inició el proceso de identificación y selección de un consultor internacional y un consultor regional con el fin de revisar los Principios, Criterios e Indicadores (PCI) de la OAM y la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales africanos y también organizar dos talleres regionales de validación (uno para los países anglófonos y otro para los países francófonos de África). Lamentablemente, el proceso se vio interrumpido por las medidas de restricción relacionadas con la pandemia de COVID-19 (sobre viajes y reuniones). Esta actividad del PTB consistirá en la revisión y actualización de los principios, criterios e indicadores (PC&I) de la OAM y la OIMT para la ordenación y manejo sostenible de los bosques naturales africanos, de conformidad con la primera recomendación presentada en el segundo taller regional sobre las directrices voluntarias de MFS de la OIMT, que tuvo lugar en Cotonou (Benín) en mayo de 2017. El objetivo es asegurar que los PC&I OAM-OIMT revisados y actualizados se ajusten a las directrices voluntarias de MFS de la OIMT y el conjunto de criterios e indicadores (C&I) de la OIMT publicados en 2016. La actividad brindará la oportunidad de incorporar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) pertinentes de las Naciones Unidas, así como otras iniciativas internacionales correspondientes [Acuerdo de París sobre el Clima de 2015, el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques (UNSPF) 2017-2030, las metas de Aichi 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), etc.].

La revisión de los PC&I OAM-OIMT es una tarea urgente dado que los actuales ya han sido ratificados por muchos países miembros de la OIMT en África como parte de sus políticas forestales nacionales y también se los utiliza como documento normativo de consulta en la ejecución de los acuerdos voluntarios de asociación (AVA) en el marco del plan de acción para la Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (FLEGT), negociados por algunos países miembros africanos de la OIMT con la Comisión Europea. Esta publicación normativa de la OIMT constituirá una herramienta para contribuir a fortalecer la cooperación y colaboración en materia de cadenas de suministro legales y sostenibles (LSSC) a fin de consolidar los resultados de las distintas fases del proyecto regional PD 124/01 (M).

II. Descripción

Con la financiación parcial ya asegurada, el consultor internacional y un consultor regional trabajarán en 2021 en la elaboración del contenido detallado del nuevo conjunto de C&I que se titulará "*Criterios e indicadores de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales africanos*". El taller de validación (suponiendo que la situación de la pandemia de COVID-19 mejora significativamente en los miembros de la OIMT) y la publicación y difusión del nuevo conjunto de C&I validado se cubrirán en 2022 con nuevos fondos que se movilizarán a través del PTB 2021-2022. La ejecución de esta actividad del PTB, en colaboración con otras entidades internacionales pertinentes, se puede describir de la siguiente manera:

2.1 Se seleccionará un consultor internacional para llevar a cabo el trabajo de revisión y actualización de los PC&I OAM-OIMT. Entre sus tareas específicas se destacan las siguientes:

- Elaborar, en consulta con la Secretaría de la OIMT, el contenido detallado del nuevo conjunto de C&I, que se titulará: "*Criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el manejo sostenible de los bosques tropicales africanos*";
- Llevar a cabo, en colaboración con el consultor regional, el taller regional para la validación técnica de los "*Criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el manejo sostenible de los bosques tropicales africanos*";
- Realizar una presentación ante el Consejo sobre los resultados de su consultoría.

2.2 Se seleccionará un consultor regional para prestar apoyo al consultor internacional en la organización del taller regional de validación. Entre sus tareas específicas se destacan las siguientes:

- Ayudar al consultor internacional en la organización y facilitación del taller regional de validación.
- Preparar el informe del taller regional de validación para presentarlo a la Secretaría de la OIMT.

2.3 Organizar un taller regional para la validación de los "*Criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el manejo sostenible de los bosques tropicales africanos*".

- Implementación de un taller regional para la validación del texto preliminar de los PC&I OAM-OIMT revisados y actualizados. La validación será llevada a cabo por expertos de países miembros de la OIMT en África bajo la supervisión de un consultor internacional y un consultor regional;

- Lugar de celebración: el taller regional tendrá lugar en un país miembro de la OIMT seleccionado en África con un máximo de 40 participantes, incluidos los contactos oficiales de la OIMT en los países miembros y los representantes de los actores pertinentes del sector forestal y entidades aliadas de la OIMT.

2.4 Edición, traducción, publicación y difusión de los “Criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el manejo sostenible de los bosques tropicales africanos”:

- Después de ser aprobados en un período de sesiones del Consejo, la Unidad de Comunicación y Divulgación de la OIMT se encargará de esta importante tarea relacionada con el mandato de la OIMT en materia de intercambio de información.

III. Productos/resultados esperados

- “Criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el manejo sostenible de los bosques tropicales africanos” validados técnicamente por expertos de los países miembros africanos de la OIMT y debidamente adoptados por el Consejo;
- Producción de los “Criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el manejo sostenible de los bosques tropicales africanos” para su difusión por la Secretaría de la OIMT.

IV. Países beneficiarios

- Países miembros de la OIMT en África, para la difusión y aplicación del nuevo conjunto de “Criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el manejo sostenible de los bosques tropicales africanos”;
- Instituciones aliadas de la OIMT dedicadas a promover el manejo forestal sostenible (MFS) y la gobernanza forestal en África a través de canales de cooperación bilateral y multilateral.

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Consultor internacional:	US\$ 40.000
	Consultor regional:	US\$ 20.000
	Taller regional (de validación):	US\$ 60.000
	Materiales de difusión y comunicación:	<u>US\$ 20.000</u>
	Total:	US\$140.000

Resultados esperados del PAE

- Mejores estructuras de gobernanza y mayor efectividad en la aplicación de la legislación forestal
- Mayor superficie de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y legalmente aprovechados
- Incremento de la superficie bajo MFS y del uso de las directrices y C&I de la OIMT

Indicadores del PAE

- Número de países que aplican un marco normativo para promover el proceso de ordenación y manejo forestal sostenible
- Mayor comercio de madera de origen legal verificado
- Superficie de bosque bajo planes de manejo
- Superficie de bosque bajo MFS
- Indicadores de la OIMT para el MFS

Actividad Nº 8

TALLERES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ESTADÍSTICAS**I. Contexto**

El nivel de calidad de las estadísticas del sector forestal presentadas por los países productores miembros de la OIMT es variable y muchos países no logran cumplir con sus obligaciones de presentación de estadísticas internacionales y nacionales. Si bien la OIMT ha organizado una serie de talleres regionales de capacitación sobre estadísticas, se necesita también proporcionar ayuda a nivel nacional, pues los problemas y soluciones son diferentes para cada país y sería más efectivo adaptar la capacitación a las necesidades individuales específicas. La OIMT trabajará en coordinación con la FAO y otras entidades aliadas para llevar a cabo estos talleres sobre la base de las relaciones de colaboración forjadas en el marco de las actividades previas del PTB en este ámbito.

II. Descripción

Esta actividad tiene por objeto prestar apoyo para cuatro talleres u otras actividades de capacitación a nivel regional, por solicitud de los interesados, a fin de permitir a los países productores cumplir con sus obligaciones de presentación de estadísticas del sector forestal. A fin de maximizar el número de participantes de cada taller, la OIMT y la FAO han organizado talleres regionales para 30-40 participantes de 15-20 países, que son invitados a participar en las reuniones y una visita de estudio de 3-4 días. Ambas organizaciones coordinan estos talleres regionales en rondas que se llevan a cabo en las tres regiones productoras (África, Asia-Pacífico y América Latina-Caribe).

Si bien los objetivos específicos de cada taller se adaptarán a las necesidades de cada país, todos los talleres nacionales incluirán los siguientes elementos:

- Establecer y fortalecer una red de corresponsales de estadísticas sobre productos forestales;
- Examinar y evaluar la situación actual de las estadísticas nacionales de productos forestales a nivel nacional y regional, e identificar las deficiencias y limitaciones principales de los sistemas utilizados en la actualidad;
- Mejorar el marco para el proceso futuro de estadísticas nacionales, inclusive con metodologías para la presentación de informes estadísticos y requisitos en materia de recursos y equipamiento;
- Proporcionar capacitación sobre las definiciones normalizadas internacionales, como base para la preparación del cuestionario conjunto sobre el sector forestal; y
- Fomentar una cultura de información.

III. Productos/resultados esperados

- Discusión de la información sobre la situación y las limitaciones de las estadísticas nacionales del sector forestal;
- Establecimiento de vínculos en la red de diferentes actores de la cadena de valor, incluidos los sectores público y privado, a fin de generar estadísticas nacionales sobre la producción, el consumo y el comercio de productos de madera. Acuerdo entre los diversos organismos sobre la cooperación sostenible en materia de estadísticas del sector forestal;
- Formulación de una hoja de ruta para el fortalecimiento del sistema nacional de estadísticas nacionales e internacionales sobre el sector forestal;
- Comprensión, en los distintos países, de los requisitos de presentación de informes a nivel internacional así como de los requisitos del cuestionario conjunto de la OIMT sobre el sector forestal; y
- Discusión de las inquietudes comunes y soluciones posibles entre los participantes de los diversos países.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$100.000

El objetivo de esta actividad es organizar hasta cuatro talleres regionales, con sus costos distribuidos por partes iguales entre la FAO y la OIMT. El costo total estimado para cada taller es de US\$50.000 (US\$25.000 para la OIMT y US\$25.000 para la FAO). El desglose de costos estimados para un taller regional con 20 participantes invitados durante tres días es el siguiente:

Viajes aéreos de los participantes	US\$15.000
Alojamiento y viáticos de los participantes	US\$15.000
Salas de reunión, logística, instalaciones de conferencia, impresión de documentos	US\$10.000
Gastos varios/visita de estudio	US\$10.000

Resultados esperados del PAE

- Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional
- Mayor concientización de la contribución del MFS a la economía
- Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros

Indicadores del PAE

- Número de personas que reciben capacitación y educación

Actividad Nº 9

**PREVENCIÓN Y MANEJO DE INCENDIOS EN LOS BOSQUES TROPICALES
 PRODUCTORES DE MADERAS**

I. Contexto

Mejorar el manejo de los incendios es cada vez más urgente en las regiones tropicales, como lo demuestran los recientes incendios devastadores en el Amazonas y en otros lugares. La incidencia de incendios de bosques y tierras (agravados por las condiciones de sequía y las olas de calor) es una de las principales causas de la pérdida y degradación de los bosques en muchos países tropicales. La reducción de la incidencia de los incendios forestales requiere una prevención y gestión eficaz de los incendios, así como mecanismos de respuesta rápida a los incendios en los trópicos.

El trabajo de proyectos de la OIMT en materia de incendios forestales se promovió en el marco de las *Directrices de la OIMT para el manejo de incendios en los bosques tropicales* (PS-6) publicadas con el fin de fomentar la elaboración de estrategias de prevención y control de incendios forestales entre los responsables de la gestión forestal, los planificadores y las comunidades locales de los países tropicales. La OIMT ha establecido alianzas con la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU) y su Grupo Asesor Mundial sobre Tierras Silvestres y el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI). Por otra parte, la OIMT ha apoyado una serie de conferencias internacionales sobre incendios forestales que se celebraron, respectivamente, en mayo de 2011 en Sun City (Sudáfrica), en octubre de 2015 en Pyeongchang (Corea) y en octubre de 2019 en Campo Grande, Mato Grosso do Sul (Brasil). Mediante las directrices sobre incendios y los proyectos pasados, la OIMT ha colaborado con organizaciones y organismos de cooperación en la elaboración y aplicación de planes de acción nacionales para los incendios forestales y la organización de reuniones para las redes regionales relacionadas con los incendios forestales, con especial énfasis en las regiones tropicales.

En el marco del PTB 2018-2020, el Gobierno de Japón proporcionó financiación por un valor de US\$2.210.526 para esta actividad a fin de elaborar proyectos destinados a fortalecer la capacidad de las autoridades nacionales y locales de Indonesia y Perú para adoptar medidas urgentes de prevención y manejo de incendios forestales. Los acuerdos de ejecución de esas dos actividades se concertaron en agosto de 2020 y se prevé que las actividades comenzarán en noviembre de 2020. Esta actividad se financia como parte de la Línea programática 2 titulada "Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos" y la Línea programática 4 titulada "Cuestiones emergentes e innovación" en el marco del enfoque programático de la nueva arquitectura financiera sujeta a una fase piloto de ejecución.

II. Descripción

La actividad propuesta contribuirá a la elaboración/revisión de estrategias y planes de acción nacionales mediante la evaluación de los problemas operativos en países seleccionados a fin de mejorar la capacidad de manejo integrado de incendios forestales. Estas evaluaciones se concentrarán en seis países seleccionados (dos por cada región productora de maderas tropicales) mediante un análisis participativo de las deficiencias de las estrategias y planes de acción vigentes para la prevención y el manejo de incendios de bosques y tierras. El análisis se llevará a cabo en colaboración con las entidades asociadas, entre ellas el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), que presta apoyo a diversas redes regionales de lucha contra los incendios forestales en los trópicos. Esta actividad contribuirá también a la participación de actores clave pertinentes de la OIMT en los principales eventos internacionales relacionados con incendios forestales.

III. Productos/resultados esperados

- Mejor desarrollo de la política forestal para la prevención y el manejo de incendios con mejores oportunidades de cooperación nacional en materia de incendios
- Alianzas con otras entidades, incluido el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), para la coordinación y sinergias eficaces entre los interesados en la lucha y la prevención de los incendios de bosques y tierras

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Evaluación para el desarrollo/revisión de estrategias nacionales	
	Planes de acción para la prevención y manejo	
	de incendios forestales (seis países, US\$20.000 por país)	US\$ 120.000
	Participación en eventos internacionales sobre incendios forestales	US\$ 20.000
	Total	US\$ 140.000

Resultados esperados del PAE

- Aumento de la superficie forestal bajo manejo sostenible y legalmente aprovechada
- Mejores estructuras de gobernanza y mayor eficacia en la aplicación de la legislación forestal
- Aumento de la capacidad de los miembros para abordar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos por medio del MFS

Indicadores del PAE

- Superficie forestal bajo MFS
- Número de países miembros con un marco de política forestal para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos
- Número de interesados que participan en los procesos de formulación de políticas de MFS

Actividad N° 10

FORMULACIÓN DE UN NUEVO PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO DE LA OIMT

I. Contexto

El Artículo 24(3) del CIMT dispone que el Consejo debe establecer periódicamente un plan de acción que sirva de orientación para las actividades normativas de la Organización e identificar las prioridades y programas temáticos a los que se hace referencia en el párrafo 4 del artículo 20 del Convenio. Las prioridades identificadas en el plan de acción deben estar reflejadas en los programas de trabajo aprobados por el Consejo. Las actividades normativas pueden incluir la elaboración y preparación de directrices, manuales, estudios, informes, herramientas básicas de comunicación y divulgación, y otros trabajos similares definidos en el plan de acción de la Organización. El actual Plan de Acción Estratégico de la OIMT para 2013-2018 se prorrogó hasta fines de 2019 y, debido a las exigencias de la pandemia de COVID-19, se solicitará otra prórroga hasta fines de 2021. Se presentará un nuevo proyecto de Plan de Acción Estratégico (PAE) en el quincuagésimo séptimo período de sesiones, en 2021, para su aprobación por el Consejo. Esta actividad ha sido totalmente financiada en el marco del PTB 2018-2019 (prorrogado hasta fines de 2020) y no se solicitan fondos adicionales.

II. Descripción

El nuevo PAE destacará las características fundamentales del ámbito de aplicación del CIMT de 2006, a saber, una mayor contribución al desarrollo sostenible; la inclusión de otros productos forestales además de la madera; la consideración de los servicios ambientales; los problemas relativos a la tala ilegal y la gobernanza; y la creciente necesidad de fortalecer las capacidades y facilitar el desarrollo económico para los pequeños usuarios de los bosques y las poblaciones locales. Éste será el segundo PAE ejecutado con arreglo al CIMT de 2006 y regirá las operaciones de la Organización con miras al logro de los objetivos definidos en el Convenio para el período comprendido entre 2019 y 2023. El nuevo PAE se basará en el PAE 2013-2018 y tendrá en cuenta también los avances pertinentes en el marco de política internacional más amplio en el cual funciona la OIMT, lo que incluye el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 (UNSPF), la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y/u otros instrumentos y procesos internacionales relacionados con los bosques.

Las principales tareas previstas dentro del marco de esta actividad incluyen las siguientes:

- Servicios de consultoría a cargo de un experto de un país productor y un experto de un país consumidor;
- Convocación de un grupo de trabajo que cuente con un número equivalente de representantes de países productores y consumidores, así como también representantes del Grupo Asesor del Comercio y Grupo Asesor de la Sociedad Civil, para revisar y perfeccionar el borrador preparado por el consultor.
- Traducción y publicación del nuevo Plan de Acción Estratégico de la OIMT.

III. Producto(s)/resultado(s) esperado(s)

Un Plan de Acción Estratégico de la OIMT para regir las operaciones de la Organización.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y Calendario 9 meses (en 2021)

VI. Presupuesto US\$200.000

Resultado(s) esperado(s) del PAE

- Transversales. El nuevo PAE definirá los resultados correspondientes.

Indicadores del PAE

- Transversales. El nuevo PAE definirá los Indicadores correspondientes.

Actividad Nº 11(a)

**ELABORACIÓN DE DIRECTRICES NORMATIVAS PARA SU APLICACIÓN
EN LOS PAÍSES MIEMBROS**

**APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE LA OIMT
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER**

I. Contexto

La OIMT se ha comprometido a asegurar la transversalización de la perspectiva de género y fomentar la igualdad de género en todas sus actividades relacionadas con políticas y proyectos. Las *Directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (IGEM)*, aprobadas en el 53º período de sesiones del Consejo, institucionalizan este compromiso. Las directrices constituyen un marco para la integración y transversalización de la perspectiva de género en las políticas, planes, programas, proyectos, actividades y funcionamiento interno de la OIMT y están dirigidas a aumentar el impacto y la efectividad de las operaciones de la Organización en todas las áreas y todos los niveles.

II. Descripción

El informe presentado por la consultora en el 53º período de sesiones del Consejo contenía una serie de medidas posibles para poner en práctica las directrices de género. Si bien varias de las medidas propuestas se pueden iniciar o llevar a cabo con los recursos existentes, las siguientes medidas propuestas para su ejecución en el marco del PTB 2021-2022 necesitarán contribuciones voluntarias de los miembros para su financiación:

- Agregar un nuevo apéndice D en el *Manual de la OIMT para la formulación de proyectos* (edición 2009) a fin de complementar la orientación brindada sobre los análisis de género.
- Actualizar los manuales relacionados con proyectos de la OIMT a fin de incluir una orientación sobre la gestión basada en resultados relativos a cuestiones de género (resultados, impactos, etc.), incluyendo indicadores de resultados que incorporen la perspectiva de género y datos desglosados por sexos.
- En todos los talleres de capacitación de la OIMT sobre la preparación de propuestas de proyectos, incluir un módulo sobre la integración de la perspectiva de género a fin de asegurar que los organismos ejecutores y los coordinadores de los proyectos cuenten con las capacidades necesarias para integrar adecuadamente las cuestiones de género en la planificación, diseño, seguimiento y evaluación de sus proyectos.
- Brindar capacitación a todos los miembros del personal de la OIMT de modo que comprendan la importancia de las IGEM y cómo integrar las cuestiones de género en su trabajo.
- Participar en las reuniones e iniciativas dirigidas a establecer una red de expertos en cuestiones de género del sector forestal de las organizaciones miembros de la ACB, el FVC, ONU-Mujeres y el GPC, así como las organizaciones interesadas del GASC y el GAC:
- Llevar a cabo un estudio sobre las funciones de los géneros en los sectores de la industria, manufactura y comercio forestales.

III. Productos/resultados esperados

- Integración más efectiva de las cuestiones de género en todos los aspectos del trabajo de la OIMT relacionado con proyectos y con políticas.
- Mayor capacidad de la OIMT y sus miembros para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el sector forestal del trópico.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Examen y actualización de los manuales de la OIMT	US\$ 50.000
	Desarrollo e implementación de un módulo de capacitación relativo al género para los talleres sobre la preparación de propuestas de proyectos	US\$ 40.000
	Participación en reuniones y redes	US\$ 40.000
	Capacitación del personal de la OIMT	US\$ 25.000
	Estudio sobre los roles de género en la industria forestal	<u>US\$ 30.000</u>
	Total:	<u>US\$185.000</u>

Resultados esperados del PAE

- Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional

Indicadores del PAE

- Número de personas que reciben capacitación y educación
- Número de personas capacitadas por hectárea de bosque en cada país

ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE DIRECTRICES NORMATIVAS DE LA OIMT

DIFUSIÓN DE LAS DIRECTRICES DE LA OIMT PARA LA RESTAURACIÓN DE PAISAJES FORESTALES

I. Contexto

Las recientemente aprobadas *Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos* fueron publicadas por la OIMT el 5 de octubre de 2020 con el fin de ayudar a los interesados (desde los encargados de formular políticas hasta los forestales y agricultores) a restaurar los paisajes forestales degradados, proporcionando así bienes y servicios ecosistémicos vitales y creando medios de vida y empleos rurales sostenibles. La restauración de paisajes forestales (RPF) es un enfoque inclusivo que requiere cierta orientación para ayudar a los dirigentes y profesionales a llevarlo a la práctica, mediante actividades de difusión y divulgación (talleres, producción de materiales impresos para su distribución, etc.). Entre las posibles instancias aliadas internacionales, se incluirían, entre otras, las siguientes: Llamamiento de Bonn para la restauración de 150 millones de hectáreas para 2020; TICAD-VI por medio del Pilar 3/3.1 del Plan de Ejecución de Nairobi de TICAD-VI aprobado en agosto de 2016; el Banco Africano de Desarrollo por medio de sus iniciativas (Fondo Africano para el Cambio Climático, Programa Africano de Apoyo para el Carbono, Centro Africano de Recursos Naturales, Fondos de Inversión en el Clima); y el Instituto de los Recursos Mundiales (WRI) por medio de su Iniciativa 20-20.

II. Descripción

Dado que se han producido grandes adelantos en las iniciativas internacionales de políticas forestales, como el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de Ecosistemas (2021-2030), el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 (ODS-15) de la ONU, que promueve medidas dirigidas a detener la deforestación mundial, y el Acuerdo de París sobre el Clima que menciona los esfuerzos para abordar la deforestación y fomentar la silvicultura sostenible como un logro fundamental dentro del marco de las medidas mundiales de mitigación de emisiones de carbono, esta actividad del PTB se ejecutará de la siguiente manera:

- Producción de materiales de divulgación y comunicación sobre las recientemente aprobadas *Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos*,
- Participación en los eventos internacionales pertinentes de RPF con la participación de los aliados internacionales de la OIMT, teniendo en cuenta la situación de la pandemia de COVID-19; y
- Organización de tres talleres nacionales y/o regionales (uno en cada región productora de maderas tropicales).

III. Productos/resultados esperados

- Materiales de comunicación y divulgación sobre las recientemente aprobadas *Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos* producidos y publicados para su distribución en los países miembros de la OIMT;
- *Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos* difundidas a través de talleres nacionales y/o regionales en colaboración con las entidades aliadas internacionales, en particular con los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

IV. Países beneficiarios

- Países miembros productores de la OIMT para la distribución y ejecución de las recientemente aprobadas *Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos*; e
- Instituciones/organizaciones regionales y subregionales que se utilizarán como canal para incorporar las *Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos* en la política forestal de los países.

V. Duración y Calendario 24 meses

VI. Presupuesto

Materiales de divulgación y comunicación en los tres idiomas oficiales de la OIMT:	US\$ 20.000
Participación en eventos internacionales de RPF:	US\$ 20.000
Talleres nacionales y/o regionales (3 regiones):	<u>US\$ 150.000</u>
Total:	US\$ 190.000

Resultados esperados del PAE

- Aumento de la superficie forestal bajo manejo sostenible y legalmente aprovechada
- Aumento de la capacidad de los miembros para abordar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos por medio del MFS

Indicadores del PAE

- Los países miembros ejecutan el marco de política para promover el MFS
- Número de países miembros con un marco de política forestal para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos
- Número de países con iniciativas para el pago de los servicios ambientales o mecanismos similares

ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE DIRECTRICES NORMATIVAS DE LA OIMT

APOYO A GRUPOS DE MUJERES CON EL EMPODERAMIENTO FEMENINO Y LA RESTAURACIÓN DE PAISAJES FORESTALES EN TOGO

I. Contexto

Esta actividad se financia en el marco de la fase piloto del enfoque programático de la nueva arquitectura financiera, específicamente la tercera línea programática (LP 3) titulada: “*Restauración de paisajes forestales y medios de vida resilientes*”, de conformidad con la Decisión 8(LV), en virtud de la cual se solicitó a la Secretaría que desempeñara un rol más proactivo en la búsqueda de nuevos canales de financiación y socios para financiar la labor de la OIMT. Esta actividad contribuirá a la aplicación de las *Directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer* y las *Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales (RPF) en los trópicos*, utilizando Togo como caso piloto. Los fondos adicionales que se comprometan permitirán repetir esta actividad en otros dos países africanos, que se seleccionarán a su debido tiempo mediante consultas con los donantes y los grupos de mujeres participantes en la RPF.

II. Descripción

Las mujeres de las comunidades rurales están a cargo de muchas de las funciones esenciales para el sustento de sus familias y se ven afectadas de manera desproporcionada por la pobreza, los efectos del cambio climático y la rápida disminución de los recursos naturales de los que dependen. Esta actividad servirá de ejemplo y de estímulo para que otros grupos de mujeres de Togo tomen la iniciativa de emanciparse de las funciones tradicionales propias de cada género y mejoren sus medios de vida, como se indica a continuación:

- Desarrollar capacidades organizativas, técnicas y materiales para empoderar a los grupos de mujeres locales en lo que respecta a la ejecución de actividades de restauración del paisaje forestal y de sistemas agroforestales en Togo, con la posibilidad de reproducción en otros dos países africanos que se decidirán a su debido tiempo; y
- Aumentar su resiliencia frente a los impactos del cambio climático.

III. Productos/resultados esperados

- Refuerzo de la capacidad de determinados grupos de mujeres en la rehabilitación de los ecosistemas forestales degradados;
- Resiliencia de las comunidades beneficiarias ante el cambio climático y mejora de sus condiciones de vida mediante el aumento y el fortalecimiento de los ingresos familiares;
- Aplicación de las *Directrices de la OIMT para la igualdad de género* y las *Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos*.

IV. Países beneficiarios

- Países miembros productores de la OIMT en África, con especial énfasis en los grupos de mujeres que participan en la RPF.

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Desarrollo de capacidades relacionadas con la RPF y las cuestiones de género	US\$ 90.000
	Implementación de sistemas agroforestales y RPF en el terreno:	US\$ 180.000
	Consultores para la prestación de apoyo técnico sobre RPF y cuestiones de género:	<u>US\$ 30.000</u>
	Total:	US\$ 300.000

Resultados esperados del PAE

- Mejores medios de vida y niveles de empleo para las comunidades locales e indígenas, especialmente mujeres
- Aumento de la capacidad de los miembros para abordar la adaptación al cambio climático por medio del MFS

Indicadores del PAE

- Ingresos de las comunidades locales e indígenas
- Número de países con iniciativas para el pago de los servicios ambientales o mecanismos similares

Actividad N° 12

**CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD
EN LOS BOSQUES TROPICALES PRODUCTORES DE MADERA****I. Contexto**

El marco mundial preliminar para la diversidad biológica posterior a 2020 fue debatido en el Convenio sobre la Diversidad Biológica para promover una misión inspiradora y motivadora para 2030 como paso previo a la Visión de 2050, teniendo en cuenta las enseñanzas derivadas de la ejecución de las Metas de Aichi para la Biodiversidad y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Se prevé que la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que se celebrará en mayo de 2021, adoptará un conjunto de objetivos y metas para el marco mundial de la biodiversidad posterior a 2020, que incluirá la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica forestal.

Consciente de la importancia crítica de los bosques tropicales de producción, que son áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad que cubren no más del 10% de los bosques del mundo, para promover la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad, la OIMT aprobó las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera* en el cuadragésimo cuarto período de sesiones del Consejo, celebrado en noviembre de 2008. En colaboración con la UICN y otros asociados pertinentes, se ha promovido la aplicación de las directrices a diversas escalas en asociación con operadores forestales, comunidades locales y otros interesados. Sobre la base de las disposiciones del memorando de acuerdo firmado por las Secretarías del CDB y la OIMT, la OIMT viene aplicando desde 2010 la iniciativa conjunta de colaboración entre la OIMT y el CDB para la biodiversidad de los bosques tropicales, que ayuda a financiar proyectos en el terreno en los países productores de maderas tropicales.

II. Descripción

Esta actividad contribuirá a promover la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los bosques tropicales productores de madera a través de las siguientes medidas:

- Facilitar la participación de miembros seleccionados de equipos de proyectos de biodiversidad de la OIMT en la CdP-15 del CDB, que tendrá lugar en China en mayo de 2021, con la organización de un evento paralelo conjuntamente con el CDB para compartir las experiencias de la OIMT, así como en reuniones internacionales afines.
- Elaborar un documento de programa para la Iniciativa de Colaboración Conjunta OIMT/CDB para la Biodiversidad de los Bosques Tropicales para 2021-2025.
- Apoyar la implementación de la Iniciativa (Programa) de Colaboración OIMT-CDB 2021-2025 y difundir sus resultados en los eventos internacionales relacionados con la biodiversidad.

III. Productos/resultados esperados

- Intercambio de experiencias de la OIMT en la promoción de la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera.
- Desarrollo de la Iniciativa de Colaboración OIMT/CDB para 2021-2025.
- Conocimiento y aplicación más amplios de las metas y objetivos forestales del marco mundial para la biodiversidad posterior a 2020.
- Implementación efectiva de la Iniciativa de colaboración OIMT/CDB para 2021-2025 y aumento de las alianzas y actividades de recaudación de fondos para su aplicación.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Participación de actores de la OIMT en la CdP-15 del CDB	US\$ 20.000
	Elaboración del documento de programa para la iniciativa de colaboración OIMT/CDB 2021-2025	US\$ 25.000
	Apoyo a la implementación de la iniciativa de colaboración OIMT/CDB para 2021-2025 con talleres nacionales	US\$ 60.000
	Total:	US\$ 105.000

Resultados esperados del PAE

- Mayor capacidad local para la conservación de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera
- Salvaguarda de la biodiversidad de los bosques tropicales en las intervenciones forestales
- Mejor salud y bienestar de las comunidades locales y los grupos indígenas mediante la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales, incluidas las plantas medicinales y aromáticas

Indicadores del PAE

- Superficie forestal para la conservación y protección
- Número de países miembros que promueven la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera
- Número de actores participantes en la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera

Actividad N° 13

COOPERACIÓN Y CONSULTA CON LA ACB, EL FNUB Y OTRAS ENTIDADES**I. Contexto**

En su calidad de miembro fundador de la ACB, la OIMT ha establecido, mantenido y fortalecido la cooperación con el FNUB desde su establecimiento en el año 2000. Después de la décima reunión del FNUB, celebrada en abril de 2013, se solicitó a la OIMT y otros miembros de la ACB que brindaran su colaboración y contribución para el seguimiento de los resultados de la reunión en lo relativo al trabajo entre reuniones y la preparación de la undécima reunión del FNUB, en Nueva York en 2015.

II. Descripción

El objetivo de esta actividad es promover e integrar la función de los bosques productivos y el comercio conexo en los principales procesos mundiales (FNUB, ACB, CMNUCC, CNUCLD, CDB, ONU-Medio Ambiente, UNCTAD, GFLR y otras iniciativas) para lograr los ODS y los Objetivos Forestales Mundiales de un crecimiento ecológico e inclusivo, garantía de necesidades básicas de subsistencia y protección de buenos valores públicos a nivel nacional y mundial. La OIMT generará información sobre la necesidad de invertir en el recurso y paisaje forestal para compensar el déficit que se está registrando a escala mundial en la oferta de productos maderables y no maderables y realzar su función en el proceso hacia una economía circular. La OIMT ayudará también a aumentar la concientización con respecto a que el manejo forestal sostenible y las cadenas de suministro legales y sostenibles generan múltiples ganancias para la población, el medio ambiente y el clima. Esta actividad permitirá a la OIMT colaborar y contribuir de forma concreta y significativa al trabajo del FNUB y la ACB, así como otras iniciativas mundiales, ofreciendo aportes de interés, participando proactivamente en las labores de estos foros internacionales, y contribuyendo a sufragar parte de los gastos de las actividades conjuntas.

III. Productos/resultados esperados

- Mayor representación de la OIMT en el FNUB y la ACB;
- Continuación y refuerzo de la colaboración y cooperación entre la OIMT, el FNUB, la ACB y otras iniciativas pertinentes;
- Ampliación de las actividades de divulgación, comunicación e interacción de la OIMT a nivel internacional y regional;
- Presentación adecuada e incremento de la perspectiva e importancia del papel de los bosques tropicales productivos sostenibles y las cadenas de suministro conexas en las labores y actividades del FNUB y la ACB;
- Profundización de los conocimientos y sensibilización de la OIMT con respecto a los avances y las cuestiones primordiales y emergentes en el ámbito forestal; y
- Mayor eficiencia y efectividad en el trabajo de la OIMT y creación de sinergias en este contexto por medio de la cooperación y colaboración.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Viajes del personal de la OIMT:	US\$ 60.000
	Viajes desde los países productores:	US\$ 40.000
	Honorarios de consultores:	US\$ 40.000
	Materiales/ impresión:	<u>US\$ 10.000</u>
	Total	<u>US\$150.000</u>

Resultados esperados del PAE

- Mayor conocimiento de los bosques productivos y cadenas de suministro sostenibles para un crecimiento verde e inclusivo y para beneficios relacionados con medios de subsistencia y mayores bienes públicos a nivel nacional y mundial reflejados en los informes y declaraciones oficiales
- Reconocimiento del papel de la OIMT como líder del debate
- Mayores inversiones en bosques productivos y paisajes así como en cadenas de suministro legales y sostenibles

Indicadores del PAE

- Decisiones y declaración en foros internacionales
- Mayor financiación derivada de inversiones
- Mayor volumen de comercio de productos maderables y no maderables legales y sostenibles

COLABORACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS E INDICADORES PARA EL MFS

I. Contexto

De conformidad con las decisiones 5(XXX), 9(XXX) y 4(XXXIV), la OIMT ha colaborado extensamente con otros procesos de C&I (p.ej. Proceso de Montreal, Proceso Paneuropeo, Evaluación de Recursos Forestales mundiales de la FAO, etc.) con el propósito de facilitar la comprensión del papel de los C&I para contribuir al manejo forestal sostenible y el uso de esta importante herramienta en los procesos de seguimiento, evaluación e información forestal (SEI). Esta actividad permitirá continuar la colaboración permanente con otros procesos afines de presentación de informes en el ámbito forestal.

II. Descripción

La actividad facilitará asimismo la activa participación de la OIMT en el diálogo mundial sobre sistemas SEI en relación con los bosques, inclusive el equipo de tareas de la ACB para la racionalización de informes forestales, los debates para la armonización de informes sobre los bosques entre OFS Tropical de la OIMT y la Evaluación de Recursos Forestales (FRA) de la FAO (incluyendo el proceso del Cuestionario de Colaboración sobre los Recursos Forestales), y diversas reuniones e iniciativas pertinentes de otros procesos internacionales de C&I.

III. Productos/resultados esperados

- Un número mayor de países con capacidad para presentar informes adecuados sobre bosques /manejo forestal utilizando el formato de C&I de la OIMT; y
- Las prioridades e inquietudes de la OIMT reflejadas en las iniciativas internacionales sobre sistemas SEI relacionados con los bosques.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto Participación de la OIMT en reuniones/iniciativas pertinentes: US\$50.000
Total: US\$50.000

Resultados esperados del PAE

- Mayor superficie de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y legalmente aprovechados

Indicadores del PAE

- Indicadores de la OIMT para el MFS
- Superficie de bosque bajo planes de manejo
- Superficie de bosque bajo MFS
- Superficie de bosques certificados

Actividad N°15

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA OIMT**I. Contexto**

Para que sean eficaces, los esfuerzos de comunicación y divulgación deben ser coherentes y orientarse en una dirección común. La OIMT nunca tuvo una estrategia de comunicación oficial y, si bien la divulgación de su trabajo normativo a nivel mundial está correctamente coordinada, tiende a realizarse a través de programas y proyectos *ad hoc*. Además, existe una necesidad cada vez mayor de integrar los esfuerzos de comunicación con plataformas digitales tales como sitios web, redes sociales y aplicaciones (*apps*), lo que exige una intensa coordinación.

II. Descripción

Elaborar una estrategia de comunicación oficial a largo plazo para optimizar el uso de los conocimientos, recursos de comunicación y capacidades de difusión de la OIMT en la consecución de su misión; aumentar la visibilidad del trabajo de la OIMT en sus países miembros; y apoyar los procesos de recaudación de fondos dirigidos a grupos específicos.

El Gobierno de Estados Unidos comprometió financiación para esta actividad en el CIMT-55 en diciembre de 2019. A la fecha de preparación de este informe, se habían establecido los términos de referencia de un consultor en comunicaciones para ayudar en el desarrollo de la estrategia. La Secretaría espera contratar a un consultor en el último trimestre de 2020 y trabajar en el desarrollo de la estrategia en 2021. Esta actividad fue íntegramente financiada en el marco del PTB 2018-2019 (prorrogado hasta fines de 2020) y no se solicitan fondos adicionales.

III. Productos/resultados esperados

Estrategia a largo plazo con la definición de los objetivos y programas de divulgación de la Organización y la identificación de medidas, herramientas, enfoques, actores y recursos requeridos para poner en práctica dicha estrategia.

IV. Países beneficiarios Todos los miembros

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Honorarios de consultores	US\$40.000
	Traducción	US\$ 7.500
	Impresión	US\$ 5.000
	Capacitación	US\$10.000
	Software, hardware y equipos	US\$ 7.500
	Total	US\$70.000

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Mejor utilización de los datos de la OIMT en otras instituciones y procesos

Indicadores del PAE

- Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Número de visitas al sitio web de la OIMT
- Número de sitios web con enlaces al sitio web de la OIMT

ACTUALIDAD FORESTAL TROPICAL DE LA OIMT (TFU)

I. Contexto

La revista *Actualidad Forestal Tropical* (TFU) se produce desde 1990 con el fin de promover la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques tropicales y actualmente se distribuye en copia impresa en inglés, español y francés a alrededor de 14.000 individuos de más de 160 países. TFU también se encuentra disponible en línea en el sitio web de la OIMT¹ y desde 2016 en su aplicación móvil².

II. Descripción

La actividad permitirá la producción (según se describe en la sección anterior) de hasta cuatro números de TFU por año en los tres idiomas de trabajo de la OIMT.

III. Productos/resultados esperados

Hasta ocho números de TFU durante el bienio en los tres idiomas de trabajo de la OIMT en formato impreso y electrónico.

IV. Países beneficiarios

Mundial

V. Duración y calendario

24 meses

VI. Presupuesto

Impresión y publicación en la aplicación móvil de TFU	US\$160.000
Diseño y composición	US\$ 50.000
Traducción al español y francés	US\$130.000
Honorarios de consultores	US\$ 45.000
Gastos varios	<u>US\$ 5.000</u>
Total	US\$390.000

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Mejor utilización de los datos de la OIMT en otras instituciones y procesos

Indicadores del PAE

- Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Número de visitas al sitio web de la OIMT
- Número de sitios web con enlaces al sitio web de la OIMT

¹ https://www.itto.int/es/tropical_forest_update/

² Palabras clave = TFU ITTO

Actividad N°17(a)

RELACIONES PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN**ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN (SITIO WEB, INFORMES, RELACIONES PÚBLICAS, ETC.)****I. Contexto**

El trabajo de la OIMT genera una amplia gama de productos e impactos, especialmente en el terreno, lo que necesita difundirse extensa y eficazmente con el fin de sensibilizar a los miembros y otras partes interesadas con respecto a las prácticas sólidas de MFS, incrementando a la vez la visibilidad de la Organización.

II. Descripción

La OIMT lleva a cabo actividades regulares de comunicación y divulgación, tales como administrar el sitio web de la Organización (p.ej. publicaciones y mejoras de su funcionalidad e imagen); publicar y difundir los informes y publicaciones de la OIMT (p.ej. informes anuales; informes de proyectos y actividades; boletines informativos; artículos de TFU; noticias y eventos); producir y difundir materiales de relaciones públicas (p.ej. folletos, calendarios, infográficos, volantes, afiches, videos y material fotográfico) para reflejar el trabajo de la Organización; y otras iniciativas *ad hoc* en colaboración con otras entidades cuando corresponda.

III. Productos/resultados esperados

Publicación periódica de artículos sobre el trabajo de la OIMT en su sitio web y redes sociales; hasta dos nuevos documentos de la serie técnica o serie normativa publicados y difundidos; hasta ocho ediciones de TFU distribuidas ampliamente; hasta diez ediciones del boletín *Tropical Forest News (Noticias de los bosques tropicales)* publicadas y distribuidas; nuevos folletos, calendarios, infográficos, volantes, afiches y videos producidos y difundidos; dos informes anuales publicados en tres idiomas; y fototeca mejorada.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Programación del sitio web	US\$ 30.000
	Honorarios de los consultores (edición, diseño y composición)	US\$ 50.000
	Traducción al español y francés	US\$ 90.000
	Difusión y distribución	US\$ 110.000
	Impresión	US\$ 70.000
	Software	US\$ 10.000
	Total	US\$ 360.000

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Mejor utilización de los datos de la OIMT en otras instituciones y procesos

Indicadores del PAE

- Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Número de visitas al sitio web de la OIMT
- Número de sitios web con enlaces al sitio web de la OIMT

Actividad N°17(b)

RELACIONES PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN (STANDS DE EXPOSICIÓN Y/O EVENTOS PARALELOS EN FOROS INTERNACIONALES PERTINENTES)

I. Contexto

La OIMT difunde su trabajo en materia de promoción de la conservación y manejo sostenible de los bosques, así como el uso y comercio de recursos forestales del trópico transmitiendo su mensaje a los actores interesados en los eventos y foros internacionales pertinentes, donde la Organización puede participar activamente y exponer los productos y resultados de sus labores.

II. Descripción

Exponer el trabajo de la OIMT en eventos internacionales pertinentes durante el bienio [p.ej. XXV Congreso Forestal Mundial; CDB, CITES y Conferencias de las Partes (CdP) de la CMNUCC; períodos de sesiones del FNUB; COFO 26] y otros foros no cubiertos en otras actividades del PTB.

III. Productos/resultados esperados

Concientización sobre el trabajo de la OIMT en hasta cinco foros y/o eventos internacionales.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Costo de stands de exposición	US\$ 25.000
	Costos de envío	US\$ 15.000
	Personal de los stands de exposición	US\$ 50.000
	Ayuda a los miembros	US\$ 45.000
	Viajes de servicio	<u>US\$ 45.000</u>
	Total	US\$180.000

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Mejor utilización de los datos de la OIMT en otras instituciones y procesos

Indicadores del PAE

- Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Número de visitas al sitio web de la OIMT
- Número de sitios web con enlaces al sitio web de la OIMT

Actividad N°17(c)

RELACIONES PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN (TRADUCCIÓN DEL SITIO WEB DE LA OIMT Y MATERIALES PERTINENTES DE RELACIONES PÚBLICAS AL JAPONÉS)

I. Contexto

Al tener su sede en Japón, la OIMT lleva a cabo actividades de relaciones públicas y de divulgación con varios públicos en su país anfitrión, lo que requiere un uso competente del idioma japonés para transmitir eficazmente su mensaje.

II. Descripción

Continuar proporcionando una amplia cobertura en japonés del trabajo de la OIMT en su sitio web.

III. Productos/resultados esperados

Concientización de los actores interesados en Japón sobre la labor de la OIMT.

IV. Países beneficiarios Japón

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Traducción y publicación en sitio web	US\$ 35.000
	Diseño	US\$ 7.000
	Impresión	US\$ 6.000
	Gastos varios	<u>US\$ 2.000</u>
	Total	US\$ 50.000

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Mejor utilización de los datos de la OIMT en otras instituciones y procesos

Indicadores del PAE

- Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Número de visitas al sitio web de la OIMT
- Número de sitios web con enlaces al sitio web de la OIMT

Actividad N°18

**PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS ASESORES DEL COMERCIO (GAC)
Y DE LA SOCIEDAD CIVIL (GASC)**

I. Contexto

Desde el establecimiento oficial del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) en 1999 y 2002 respectivamente, la OIMT se ha beneficiado enormemente gracias al asesoramiento, experiencia, conocimientos, contribuciones, aportes y participación de estos dos grupos asesores en los períodos de sesiones del Consejo y de sus Comités, así como en la ejecución de los proyectos, anteproyectos y actividades de la Organización. Las contribuciones de estos dos grupos asesores, especialmente durante los períodos de sesiones del Consejo, podrían mejorar aún más si se facilitara la participación adecuada de sus representantes.

II. Descripción

Esta actividad tiene por objeto alentar la participación activa y cabal de los miembros del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo, mediante apoyo financiero para solventar los gastos de viaje y viáticos de determinados miembros a fin de permitirles asistir a los períodos de sesiones del Consejo. La selección de los miembros del GAC y del GASC que recibirán apoyo financiero de la OIMT será efectuada por el Director Ejecutivo sobre la base de las recomendaciones de los coordinadores de ambos grupos según corresponda, teniendo en cuenta la necesidad de mantener un equilibrio entre productores y consumidores y asegurar la participación equilibrada y la efectividad de ambos grupos asesores.

III. Productos/resultados esperados

- Participación adecuada y más efectiva de los miembros del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo;
- Mayor calidad de las decisiones y deliberaciones del Consejo; y
- Mayor eficiencia y eficacia general del Consejo y de la OIMT.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$80.000

Resultados esperados del PAE

- Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional
- Mayor concientización de la contribución del MFS a la economía
- Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros

Indicadores del PAE

- Número de actores que participan en los procesos de formulación de políticas de MFS

Actividad N°19

DEBATE ANUAL DE LA OIMT SOBRE EL MERCADO

I. Contexto

El debate anual de la OIMT sobre el mercado es un foro anual de diálogo internacional sobre un tema seleccionado relativo al comercio mundial de las maderas tropicales. El evento constituye un importante foro para los delegados de los países miembros de la OIMT y representantes del comercio, donde pueden deliberar sobre los aspectos normativos del comercio, a menudo complejos, en relación con las maderas tropicales y sus productos derivados. Esta actividad relacionada con las políticas estratégicas de la OIMT permite la participación de oradores especializados clave, lo que aumenta el interés en el evento.

II. Descripción

El tema del debate anual de la OIMT sobre el mercado es seleccionado por el Grupo Asesor del Comercio (GAC) en consulta con el Director Ejecutivo, durante el período de sesiones del Consejo que precede al evento. El debate es coordinado conjuntamente por la Secretaría y el Grupo Asesor del Comercio (GAC), en consulta con otros expertos pertinentes, y se celebra en una sesión conjunta de los comités técnicos. El Director Ejecutivo, en colaboración con el Coordinador del GAC, debe seleccionar e invitar a los oradores principales, quienes reciben respaldo financiero de la OIMT para solventar sus gastos de viaje y viáticos.

III. Productos/resultados esperados

- Mayor calidad del discurso principal presentado en el debate anual de la OIMT sobre el mercado;
- Identificación, planteamiento y debate de cuestiones pertinentes al comercio internacional de maderas tropicales, y formulación de recomendaciones apropiadas para los países miembros de la OIMT, el comercio, la industria y otros interesados; y
- Mayor calidad y pertinencia del debate anual de la OIMT sobre el mercado.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$70.000 (Viajes y viáticos para 6-8 oradores por año)

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Uso de información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

Indicadores del PAE

- Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

GRUPO DE EXPERTOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS DE PROYECTOS

I. Contexto

El Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos evalúa y clasifica las propuestas recibidas en el ciclo de proyectos de la OIMT en base al “Sistema enmendado para la evaluación técnica de propuestas de proyectos y anteproyectos”. El grupo está compuesto por doce miembros, seis de países productores (dos de cada región) y seis de países consumidores. El grupo hace recomendaciones para enmendar las propuestas a fin de asegurar su calidad técnica. Los integrantes del grupo son nombrados por un período de dos años con la posibilidad de prolongar su nombramiento durante un tercer año.

II. Descripción

Tal como se define en sus términos de referencia, el Grupo de Expertos debe: (i) Evaluar las nuevas propuestas de proyectos y anteproyectos presentadas a la Organización. Las recomendaciones del grupo para modificar estas propuestas deben hacerse exclusivamente con el propósito de asegurar su calidad técnica; (ii) Analizar estas propuestas de proyectos para estudiar su relación con el mandato, el plan de acción y los programas de trabajo de la OIMT (en los ámbitos de economía, estadísticas y mercados, repoblación y ordenación forestal, e industria forestal), así como su compatibilidad con las directrices y políticas de la Organización, pero sin establecer un orden de prioridades entre ellas; (iii) En los casos en que se recomiende una reformulación de la propuesta con importantes enmiendas, los expertos requerirán que se efectúe un examen final de la versión enmendada de la propuesta en cuestión, previo a su presentación al Comité pertinente de la OIMT; (iv) Presentar los resultados de su evaluación técnica de las propuestas de proyectos y anteproyectos a los gobiernos proponentes y al Consejo y los Comités de la OIMT, por intermedio de la Secretaría de la OIMT; (v) El Grupo de Expertos deberá tener en cuenta los informes de otros grupos de expertos anteriores. Al evaluar los proyectos y anteproyectos, el Grupo de Expertos también deberá tener en cuenta lo siguiente: su compatibilidad con los objetivos del CIMT de 2006 y la condición de que todos los proyectos y anteproyectos deben contribuir al logro de uno o más objetivos del Convenio; sus efectos ambientales y sociales; sus efectos económicos; su eficacia en función de los costos; la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos; y, cuando corresponda, su relación e integración con las actividades de la OIMT relacionadas con políticas y su compatibilidad con el Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018 y las directrices pertinentes de la Organización.

III. Productos/resultados esperados

- Hasta dos reuniones del Grupo de Expertos por año en 2021 y 2022.
- Presentación de recomendaciones de enmiendas para asegurar la calidad técnica de las propuestas a los gobiernos proponentes por intermedio de la Secretaría.
- Informes del Grupo de Expertos sobre los resultados de la evaluación técnica presentados al Consejo y los Comités de la OIMT. El Grupo de Expertos puede también expresar su opinión técnica sobre las formas posibles para mejorar los procesos de la OIMT a fin de elaborar proyectos técnicamente sólidos y aumentar la compatibilidad de los proyectos con el Plan de Acción Estratégico de la Organización.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto

Año 2021 --	US\$ 140.000
Año 2022 --	<u>US\$ 140.000</u>
Total:	US\$280.000

Resultados esperados del PAE

- Transversales

Indicadores del PAE

- Transversales

Actividad N°21

PROGRAMA DE BECAS DE LA OIMT

I. Contexto

El Programa de Becas de la OIMT se inició en 1989 a través del proyecto PD 60/89(M,F,I), que fue reemplazado por el proyecto PD 001/93 (M,F,I) en 1993, el cual a su vez fue sustituido en 1999 por el Fondo de Becas Freezailah en virtud de la Decisión 4(XXVII) del Consejo. Desde el comienzo del programa en 1989 hasta octubre de 2020, se otorgaron becas a más de 1.407 profesionales jóvenes o en la mitad de su carrera profesional, empleados en distintas áreas del gobierno, instituciones de investigación, universidades, la sociedad civil o el sector privado de más de 49 países, permitiéndoles continuar su desarrollo profesional y mejorar sus perspectivas futuras en la profesión forestal. Las becas se otorgan principalmente a los ciudadanos de países miembros productores de la OIMT.

II. Descripción

El Programa de Becas está orientado a desarrollar capacidades en las siguientes áreas prioritarias:

- Mejorar la transparencia del mercado internacional de las maderas tropicales;
- Mejorar la comercialización y distribución de las maderas tropicales extraídas de bosques bajo manejo sostenible;
- Mejorar el acceso al mercado para las exportaciones de maderas tropicales provenientes de bosques bajo manejo sostenible;
- Asegurar la base de recursos de las maderas tropicales;
- Mejorar la base de recursos de las maderas tropicales, en particular, a través de la aplicación de los criterios e indicadores para la ordenación y el manejo forestal sostenible;
- Mejorar las capacidades técnicas, financieras y de recursos humanos para la gestión de la base de recursos de las maderas tropicales;
- Fomentar una elaboración mayor y más avanzada de las maderas tropicales extraídas de bosques bajo manejo sostenible;
- Mejorar la comercialización y estandarización de las exportaciones de maderas tropicales; y
- Mejorar la eficiencia de los procesos de transformación de maderas tropicales provenientes de recursos sostenibles.

III. Productos/resultados esperados

Un total de 130-140 becas otorgadas durante el bienio 2021-2022

IV. Países beneficiarios Países miembros productores de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Año 2021	--	US\$ 400.000
	Año 2022	--	<u>US\$ 400.000</u>
	Total:		US\$ 800.000

Resultados esperados del PAE

- Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional
- Mayor concientización de la contribución del MFS a la economía
- Las comunidades locales están informadas y pueden participar en el diseño de políticas de MFS y otras actividades conexas
- Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros

Indicadores del PAE

- Número de personas que reciben capacitación y educación
- Número de personas capacitadas por hectárea de bosque en cada país
- Número de visitas al sitio web de la OIMT

SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL MERCADO (MIS)

I. Contexto

El Servicio de Información del Mercado (MIS) forma parte de la labor de la Secretaría desde 1996. El principal producto de esta actividad [iniciada en el marco del proyecto PD 16/93 Rev.3 (M)] es el Informe del Mercado de las Maderas Tropicales (MMTR, por sus siglas en inglés), que contiene los precios de aproximadamente 500 productos de maderas tropicales, así como noticias pertinentes del mercado de todo el mundo. El MMTR se distribuye en línea, por correo electrónico y en copia impresa a más de 18.000 suscriptores.

II. Descripción

El Servicio de Información del Mercado tiene por objeto aumentar la concientización y difundir información sobre la situación del mercado de las maderas tropicales. Un coordinador con dedicación de tiempo completo se encarga de publicar el MMTR y de comunicarse con once corresponsales de los países productores y consumidores para obtener información actualizada sobre el mercado, así como datos y precios de los productos de maderas tropicales. El Coordinador del Servicio de Información del Mercado también se comunica con otros expertos comerciales y, en colaboración con el Grupo Asesor del Comercio (GAC), organiza el Debate Anual de la OIMT sobre el Mercado.

III. Productos/resultados esperados

- Publicación de hasta 46 ediciones del Informe sobre el Mercado de las Maderas Tropicales (el número de ediciones publicadas anualmente dependerá de los fondos disponibles);
- Fortalecimiento de la base de información sobre la situación del mercado de los productos de maderas tropicales;
- Participación activa de expertos y asociaciones pertinentes de todo el mundo; e
- Información del Consejo y el público en general sobre el mercado de los productos de madera tropical.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Corresponsales	US\$ 231.000
	Coordinador	<u>US\$ 189.000</u>
	Total:	US\$ 420.000

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

Indicadores del PAE

- Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos
- Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

Actividad N°23

REFUERZO DEL TRABAJO ESTADÍSTICO Y LAS BASES DE DATOS ESTADÍSTICOS**I. Contexto**

El cuestionario conjunto del sector forestal, la fuente primaria de datos estadísticos forestales que utiliza la OIMT, es una iniciativa de colaboración emprendida conjuntamente por la OIMT, la FAO, la CEPE-ONU y Eurostat. Estas organizaciones se reúnen anualmente para examinar las series de datos del año anterior, decidir si se requieren mejoras, programar el cuestionario para el año siguiente y efectuar recomendaciones de cambios en las clasificaciones aduaneras internacionales de códigos madereros. La participación de la OIMT permite asegurar que los productos de madera tropical reciban la atención adecuada en los mecanismos de preparación de estadísticas internacionales.

No obstante, los datos estadísticos derivados del cuestionario conjunto del sector forestal no son suficientes para permitir un análisis completo de la situación del mercado de las maderas tropicales. Es preciso contar con otros datos e información para completar el análisis y cotejar los datos estadísticos del cuestionario con las bases de datos de la OIMT. Una de las principales causas de imprecisión de los datos internacionales sobre la producción y el comercio de las maderas tropicales es el empleo inadecuado de factores de conversión, especialmente en el caso de la conversión de medidas de peso a volumen.

II. Descripción

Esta actividad relativa a las políticas estratégicas de la OIMT tiene por objeto:

- Mantener la participación del personal de la OIMT en la labor del grupo de trabajo interinstitucional sobre estadísticas forestales (IWG) y en el proceso del cuestionario conjunto del sector forestal (JFSQ);
- Mantener las suscripciones y el acceso a las bases de datos sobre el comercio internacional de productos forestales y otra información relativa al mercado y el comercio;
- Participar en conferencias internacionales sobre estadísticas de productos forestales maderables; y
- Examinar y consolidar los factores de conversión de los productos de maderas tropicales para definir las estadísticas sobre producción y comercio de productos madereros.

III. Productos/resultados esperados

- Perfeccionamiento del proceso del cuestionario conjunto del sector forestal y mayor precisión de los datos estadísticos internacionales sobre la producción y el comercio de maderas tropicales; y
- Formulación de recomendaciones sobre factores de conversión apropiados y presentación a los países miembros de la OIMT en el proceso del cuestionario conjunto.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Participación en el IWG	US\$ 20.000
	Participación en conferencia estadística	US\$ 10.000
	Suscripción a bases de datos	US\$ 5.000
	Gastos varios	<u>US\$ 5.000</u>
	Total	US\$ 40.000

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

Indicadores del PAE

- Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos
- Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

RESEÑA BIENAL Y EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN MUNDIAL DE LAS MADERAS

I. Contexto

La reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas es una compilación de las estadísticas internacionales más actualizadas y fidedignas disponibles sobre la producción y el comercio mundial de maderas, con especial énfasis en las regiones tropicales. La reseña ofrece también información sobre las tendencias registradas en materia de superficies de bosques, manejo forestal y las economías de los países miembros de la OIMT. La evaluación se basa en la información presentada por los países miembros de la OIMT a través del cuestionario conjunto del sector forestal (JFSQ, por sus siglas en inglés), complementada con otras fuentes según sea necesario.

De conformidad con el CIMT de 1994, la Secretaría de la OIMT producía elementos preliminares para ayudar al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales a realizar su evaluación anual de la situación internacional de las maderas. Conforme al Artículo 28 del CIMT de 2006, la reseña y evaluación de la situación mundial de las maderas se ha llevado a cabo de forma bienal a partir del bienio 2013-2014.

El Consejo llevará a cabo la reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas sobre la base de los elementos preliminares que preparará la Secretaría, que comprenderán estadísticas y datos disponibles sobre la producción, importación y exportación de productos de madera, con especial énfasis en los productos de madera tropical, así como un análisis de los sucesos económicos y la evaluación del mercado. Los elementos de la reseña se basarán principalmente en la información derivada de las respuestas nacionales al cuestionario conjunto del sector forestal de la OIMT, la CEPE-ONU, la FAO y EUROSTAT, además de otras fuentes.

II. Descripción

Los elementos preliminares de la reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas para 2019-2020 serán estudiados por el Consejo en su quincuagésimo sexto período de sesiones en 2020, y la publicación de la reseña de 2019-2020 se producirá a mediados de 2021.

III. Productos/resultados esperados

- *Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas 2019-2020* publicada en 2021.
- Elementos preliminares para la reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas 2021-2022 examinados en el quincuagésimo octavo período de sesiones del Consejo en 2022.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Consultor	US\$ 50.000
	Traducción	US\$ 20.000
	Estudios nacionales	US\$ 20.000
	Diseño	US\$ 10.000
	Impresión	US\$ 10.000
	Costos de envío	US\$ 5.000
	Gastos varios	<u>US\$ 5.000</u>
	Total	US\$120.000

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

Indicadores del PAE

- Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones